COMEDIA FAMOSA.

SEGUNDA PARTE

DE LAS AMAZONAS EN LAS INDIAS, Y HAZAÑAS DE LOS PIZARROS,

DEL MAESTRO TIRSO DE MOLINA.

PUBLIC LIBRARY OF THE CITY OF BOSTON

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

Gonzalo Pizarro.
Don Garcia Alvarado.
Menalipe.
Martesia.
Juan Bassa Soldado.
Doña Francisca Pizarro.
Caravajàl.
Baca de Castro.
Trigueros Gracioso.
Quatro Soldados.
Don Diego de Almagro.
Alonso Alvarado.
El Capitan Almendras.
Hinojosa.

JORNADA PRIMERA

Tocan à guerra, y salen peleando Menalipe, Martesia, y otras Amazonas, la primera con hacha de armas, la otra con un baston, y todas con arcos, y aljabas de flechas à las espaldas, y contra ellas Españoles bizarros, entre los quales salen Francisco Caravajàl, y Gonzalo Pizarro, llena este la rodela de flechas, y retirando à Menalipe, sin sacar la espada, vàn peleando, entrando, y saliendo, hasta que quedando solos Don Gonzalo, y Menalipe, dicen:

Menal. MAtadme estas harpìas,
que con presencia humana
el privilegio à nuestra Patria quiebran:
no pierdan nuestros dias
la integridad antigua, aunque inhumana,
que ilustran tantos siglos, y celebran:
no estas arenas pisen
plantas lascivas de hombres,
que obscureciendo nuestros castos nombres,
cobardes por el mundo nos avisen,
que no sabemos abatir Coronas:
A ellos, invencibles Amazonas.
Mart. Què importa el animarnos,

el dàr vozes, què importa?
si ni en ellos el hacha de armas corta,
ni las flechas victoria pueden darnos?
pues con poblar essas Regiones summas,
temblando el Sol de verlas,
el animo perdemos con perderlas,
y adornando sus galas,
en vez de darles muerte, les dàn alas.

Entranse todos, menos Don Gonzalo, y Menalipe.

Gonz. O Region belicosa!
ò Sol, que en el Ocaso donde mueres,
por guarda de tu pyra luminosa,
influyes tal valor en las mugeres!
què prodigio, què encanto
en pechos femeniles puede tanto?
Las Fabulas, que en Grecia
Alexandro (por ser de Homero) precia,
à Palas eternizan,
à Tomiris pyramides levantan,
y à la madre de Nino solemnizan,
mienten, por mas que sus historias cantan,
si con estas se atreven
à competir, por mas valor que prueben.
Que en los limites ultimos del Orbe
armada la hermosura
nuestro valor estorve,
y en trance de tan bèlica fortuna
nos ponga una Republica, que sola,
sin admitir varones,
forma del sexo fragil esquadrones,
y se atreve à sacar sangre Española?
Aqui naturaleza
el orden ha alterado,
que por el Orbe todo ha conservado,
pues las hazañas junta à la belleza.
Vive, pues, mi valor, el Cielo vive,
que aunque à sus manos muera,
no he de sacar la espada, que apercibe
à la infamia ocasion; si sale fuera,
y en sangre femenil su temple esmalta,
supla el esfuerzo, si el azero falta.

Menal. Hombre, por què no miras
mortales amenazas de mis iras?
por què, si te defiendes,
la espada ociosa, mi valor no ofendes?
à furia me provocò:
ò me tienes en poco,
ò yà desesperado,
à mis manos morir quieres honrado.

Gonz.

Gonz. Armigera Belona,
los que nacieron, como yo, al respeto,
que la fama corona,
obligados, y estiman el concepto
en que el valor los pone,
adoran las bellezas;
y por mas que ocasione
el peligro su enojo, las noblezas
en defender las Damas se exercitan;
y en fe de esto, su amparo solicitan:
amarlas, y servirlas
es solo mi blason, pero no herirlas.

Menal. Aora cortesias?
què mal conoces presumpciones mias!
Si juzgas por favor estos rigores,
aguarda, y llenarète de favores. *Dale un golpe.*

Gonz. Bizarro aliento! ayrosa valentia!
felìz Region, que prodigiosa cria
en tan remota parte
à Venus tierna, transformada en Marte.
La industria esta vez sola,
sin armas ofensivas,
acredite mi sangre, que Española,
refrenando las manos vengativas,
sabe, sin ofender tales bellezas,
vencer peligros, y lograr destrezas.

Entranse retirando Don Gonzalo à Menalipe, sin sacar la espada, y salen Caravajàl, y Martesia peleando.

Mart. No tengo de matarte, aunque pudiera;
que si lo apeteciera,
aunque su esfuerzo en tì depositàra
quanto vigor, aliento, y bizarria
tu heroyca sangre cria:
aunque Alcides en tì resucitàra
su espiritu gigante,
aquel en cuyos ombros,
eternizando assombros,
pedestal de los Cielos, como Atlante,
fiò su alivio en ellos,
ay mas valor en mì, que en todos ellos.

Carav. En què anales, archivos, ò memorias
has aprendido historias,
si en tan remoto Clima
(ò barbara arrogante, toda enigma!)
no ay quien saber presuma
los utiles desvelos de la pluma?
Como hablas el Idioma,
que España, por sus minas, feriò à Roma?
Quien te enseñò el estilo

de la eloquente Lengua Castellana?
que puesto que hasta el Nilo
aya llegado, y à la Zona Indiana
preceptos de elegantes,
aqui no, que hasta aora
el Mundo todo este giròn ignora?
Mart. Dudas discreto; pero no te espantes,
que tal divinidad mi pecho encierra,
que Oraculo soy, pasmo de esta tierra.
Los hombres, y los brutos
veneran mis preceptos absolutos:
los Tygres, los Leones,
Sierpes, y Basiliscos,
habitadores de essos arduos riscos,
vendràn, si los convoco, en esquadrones:
Las Islas animadas,
promontorios de escamas, y de espinas,
(Ballenas digo) de mi voz forzadas,
cubriràn essas olas cristalinas,
y desde ellas, poblando estas arenas,
alistarè Caymanes, y Ballenas.
No estàn de mis conjuros
los Astros, los Planetas tan seguros,
que si los doy un grito,
no truequen por mis plantas su distrito.
Escalas pongo al Cielo,
sobre los vientos vuelo,
y à imitacion del Sol, que al Indio admira,
mi agilidad, como èl, los Orbes gyra.
Espantaràste aora,
si esto te certifica la experiencia,
que quien registra quanto su luz dora,
tenga noticia de qualquiera ciencia,
y hablando en todas Lenguas, tus vocablos
pronuncie? *Carav.* Calepino sois de diablos:
mejor labrais en habas, que en la aguja;
mas como no sois vieja, siendo bruja?
Mart. Francisco, tu valor.
Carav. Tambien mi nombre?
Mart. Caravajàl tu Patria te intitula:
tu valor, pues me hechiza, no te assombre,
si vieres que mi amor por èl te adùla:
sè las hazañas grandes,
que en Navarra, Milàn, Saxonia, y Flandes,
sirviendo al Quinto Carlos, te eternizan;
quando lo hechizo todo, estas me hechizan:
las pazes sè de Europa,
y que por ser tu professión la guerra,
el Mar del Norte, favorable en popa,

nuevos Orbes te ofrece, nueva tierra,
y los sales del Sur atropellando,
fama (mas que metales) vàs buscando.
Quedate aqui, seràs mi esposo, y dueño:
harè por causa tuya,
que la Ley rigurosa se destruya
de esta Region, y su infecundo empeño:
gozaràn por mi amor las Amazonas
el talamo, hasta aora aborrecido,
sepultarà crueldades el olvido:
el cuello rendiràn las Amazonas
al apacible imperio
de amor, que hasta aqui fue su vituperio.
Todo esto cessarà, si satisfaces
los castos deseos mios:
eterna paz tendràs, si estimas pazes;
si guerra anhelan tus bizarros brios,
Canoas, y Piraguas
te cubriràn las fugitivas aguas
de esse jayàn, Monarca de los Rios;
conquistarànte en ellas
Provincias comarcanas,
Exercitos armados de Doncellas,
tan exemptas de amor, quanto inhumanas.
La Reyna, y yo, Español, somos hermanas,
ella el Titulo goza solamente,
yo el uso, y el govierno:
Francisco, la ocasion logra presente.

Carav. Señora Comissaria del infierno,
no acepto matrimonios
en que entran à la parte los demonios:
Vuesa merced predique
essa Secta en Marruecos, ò en Mastrique,
y defiendase aora,
trayendo contra mì diablos de esgrima,
verèmos si con ellos me enamora.

Mart. Pues guardate de dàr la buelta à Lima,
que por cruel, y à mis suspiros falso,
perderàs la cabeza en un cadahalso.

Carav. Desdoràra su fama si no fuera
su oficio bruja, fondo en agorera:
haga, para escaparse, algun conjuro,
que ni presagios creo,
ni me assombran peligros que no veo,
ni los diablos alcanzan lo futuro.

Mart. O, loco presumido!
luego imaginas de la oferta mia,
que en lugar de aficion, es cobardìa?
aguarda, pues, grossero inàdvertido.

Carav.

Carav. Bruja tahur, con brindis de marido,
probad de estos requiebros si soy tierno, *Pelean.*
que yo os darè despachos al infierno. *Vanse*

Don Gonzalo defendiendose, con una mano herida, y Menalipe peleando con èl.

Menal. Acaba yà de rendirte;
pues rehusas ofenderme.
Gonz. Ardides han de valerme,
cansado de resistirte.

La rodela al pecho, cierra con Menalipe, y quitala las armas.

Menal. Què haces, hombre?
Gonz. Desarmarme
de superfluos instrumentos;
de què sirven los violentos,
si puedes aprovecharte
de essos ojos soberanos,
que apacibles homicidas,
abrasando quitan vidas?
victoriosos atan manos?
hacha de armas, para què?
si en vez de hachas, miro en ellos
dos soles de incendios bellos,
en que Fenix me abrasè?
Para que triunfes de España,
las flechas, y el arco dexa:
no es arco en tì cada ceja?
no es harpòn cada pestaña?
esse de azabache bello
monte (que mi assombro alaba)
de rayos no es una aljaba?
no es flecha cada cabello?
pues què mas armas pretendes,
si en fuego, y nieve deshecho,
lo que yelas con el pecho,
con las mexillas enciendes?
Enfrena severidades,
pues que con armas prohibidas,
quando dàs al deseo vidas,
dàs muerte à las libertades.
Menal. Si supieras quan de azero
tengo el alma (que hasta aora
mentiras de amor ignora)
no engañàras lisongero:
palabras desaprovechas,
saca la macana oculta,
y con ella me consulta
tu amor, que si anda con flechas
el que vuestra España os pinta
para engañar simples damas,
sin que temamos sus llamas,
nuestra profession distinta
por Dios adora al desdèn;
pues si en contrarios extremos
à los hombres nos comemos,
como los querremos bien?
carne humana es el manjar,
que alimenta nuestra vida;
pero de sangre teñida
la mano, me haces dudar
que estàs herido. *Gonz.* El amor,
que en las venas predomina,
por esta al alma encamina
para admirar tu valor;
y en fe de ser mas que humano,
rindiendote estos despojos,
no contenta con los ojos,
te sale à vèr por la mano.
Menal. Ponte en ella este listòn,
con que restañarla puedas, *Daselee*
que à falta de vuestras sedas,
los texe acà el algodòn.
Gonz. Mucho de mi Tierra sabes.
Menal. Menos quisiera saber
de tì, para no temer
la pèrdida de las llaves
de un pecho hasta aqui diamante.
Ay, Gonzalo! meses ha,
que en èl retratada està
tu imagen, tan semejante
en las llamas que encendì,
que no añadiò novedad
tu vista en mi voluntad
quando amor te traxo aqui:
quise refrenar ardores
de mis ciegos desatinos,
tan nuevos, y peregrinos
como lo son los temores;
por esso salì à ofenderte,
si bien, quando peleaba,
cada golpe que te daba
era para mì de muerte.
Defendistete sin armas;
mas para què las querias,

si

si hechiceras cortesìas
tienes con que me desarmas?
Muda el nombre à mi rigor,
llamale amantes extremos,
pues que los dos padecemos,
tu la herida, y yo el dolor;
y escucha, porque te assombre,
la noticia que tu fama
por estos Orbes derrama,
sabràs como sè tu nombre,
tu Patria, tu nacimiento,
tus aventuras estrañas,
el triunfo de tus hazañas,
y valor; estame atento.
Mas ha de trecientos siglos,
que de las Scitias remotas,
la Asiatica, y la Europèa
salieron de la Europa
à apoderarse de la Asia
las Naciones belicosas,
de cuyos troncos, y lineas,
si no ramos, somos hojas.
Despoblaron por la guerra
los varones las montuosas
Provincias, que baña el Tanais,
y el Termodonte corona
sin hombres, pues nuestra Patria
quedaron en su custodia
las mugeres, bien seguras
de que agenas plantas pongan
en sus limites sus sellos,
porque à la fama le consta,
que solo distinguiò el sexo
sus hombres de sus Matronas.
Aquellos, pues, divididos
por el Asia en varias copias,
sujetaron desde Armenia
hasta la India, y sus aromas,
quantas Naciones ossaron
resistirse à las heroycas
violencias de su Milicia,
tiranizando Coronas,
y despoblando Ciudades,
siendo contra sus victorias
lo que à las llamas la cera,
las Menfis, y Babilonias:
señores yà del Oriente,
pacificos en su Zona,
y felices sus conquistas,
quisieron que sus esposas
presentes participassen
delicias, que no se gozan,
mient as distintas las almas
la unidad no las conforma.
Embiaron à traerlas
un Exercito, en la Flota
que al Archipielago hurtaron,
llena de presas, y joyas,
y el mar con ellos humilde
(que tal vez hazen lisonjas
à la dicha, y la fortuna,
como los hombres, las olas)
tomaron tierra en su Patria,
poblandose nuestras Costas
de arrogancias y laureles,
al son de caxas y trompas;
pero como acostumbradas
las mugeres, por sì solas,
al imperio de su gusto,
exemptas de las argollas,
que anudò naturaleza
al cuello fragil, que doman
opresiones varoniles,
(pues si alegran, aprisionan)
por no assegundar coyundas,
rebeldes las armas toman,
sobervias al campo salen,
valientes el parche tocan,
horribles los arcos flechan,
resueltas dardos arrojan,
ingratas su sangre assaltan,
barbaras sus dueños postran,
crueles Esquadras turban,
diestras desbaratan Tropas,
hambrientas cuerpos derriban,
severas miembros destrozan,
y en breve tiempo verdugos
de su carne y gente propia,
viudas por sus manos mismas,
triunfando à su casa tornan.
Erigen despues un Templo
à la crueldad, y por Diosa
llevando la sangre humana,
con sacrificios la adoran,
estableciendo preceptos
(que hasta oy ninguna deroga)
de no admitir en sus Tierras
hombre, que sus Leyes rompa,

su libertad oprima;
solo en los meses que adorna
de flor Amaltèa los campos,
el Sol al Geminis dora,
de la Nacion mas cercana
tantos varones combocan,
quantos basten à suplir
las que la muerte nos roba;
succediendolas fecundos
individuos, que antepongan
al gusto la libertad,
siempre en los Nobles preciosa;
Los que mugeres no nacen,
desde el pecho à las congojas,
desde la cuna à las aras,
desde la luz à las sombras,
siendo su madre el ministro,
filos al azero embota,
y al simulacro dedica
blanca sangre en leche roxa;
pero la que sale à luz
hembra feliz, alboroza
con regocijos el Pueblo,
conduciendola la pompa
festiva al Templo, y sus Aras,
donde la queman, ò cortan
el pecho izquierdo, que al arco
el noble exercicio estorva.
Creciò à numero infinito
la Republica Matrona,
(que la templanza en la Venus
mas fertiles frutos logra)
y conquistando Provincias
comarcanas, las remotas,
siempre invencibles debelan,
hasta que el solio colocan
de su imperio formidable
en la Ciudad, que ambiciosa
al Orbe, Leyes impuso,
y el Cielo escalar blasona.
Si antiguedades leìste,
(ò, gran Pizarro!) no ignoras,
que ocuparon sus laureles
tantos Reynos como Historias:
Lampridia, y Martesia Reynas
hicieron temblar à Europa:
Orisia, y Pantasilèa
asseguraron à Troya,
que no lloràra cenizas
viviendo ella, si Patrona
de Aquiles, que la diò muerte;
no fuera la ciega Diosa
esta (que de la hacha de armas,
y la rodela inventora
fue) vinculò en Menalipe
hazañas, que à Grecia assombran;
pues abrasando el milagro,
que Epheso à Cintia invoca
en oprobio de los Griegos,
diò llantos al Assia toda.
Monarcas del Orbe, en fin,
triunfaban las Amazonas,
quando en Athenas Tesseo
les obscureciò victorias,
venciendolas su fortuna,
no sus fuerzas, que embidiosas
hasta oy, tiemblan las esferas,
que en sus luces los pies pongan.
Armaronse à la venganza
las que en Scitia belicosas
quedaron, y al elemento
de sal una Armada arrojan
de innumerables preñezes;
pero enojandose el Boreas
de que le usurpen sus quillas,
riscos de cristal, abordan
por todas partes los Leños,
donde oprimidos zozobran,
porque en tumulos de vidrio
celebre el valor sus honras.
Las reliquias derrotadas,
sin que aproveche la sonda,
sin que el timòn obedezca,
ni el arte velas recoja,
siguen incognitos rumbos,
y sin saber su derrota,
pielagos un mes naufragan;
hasta que al fin los emboca
por esse monstruo de rios,
esse hidropico, que agota
pecheras inmensidades,
que prodigo al mar otorga:
Cinquenta leguas de anchura
le miden entrambas Costas,
quando besa los umbrales
de las Occeanas ondas.
Venciendo, pues, con la industria
las Argonautas heroycas

horri-

horribles dificultades,
guian las brumadas proas
trecientas leguas arriba,
hasta la ribera hermosa
de esta Provincia, que oculta
les seria el Puerto que toman:
fundan Pueblos, labran campos,
Republica, y Reyno forman,
y prosiguiendo sus leyes,
inclytas progenitoras
fueron nuestras, conquistando
sus descendientes famosas
quantas Naciones vecinas
sus montes, y valles moran.
Esta es mi antigua ascendencia:
en mis sienes su corona
veneraciones conserva.
Quien à Menalipe nombra,
que es mi fatàl apellido,
la rodilla al suelo postra,
y como à casi Deidad,
pone en la arena su boca.
Martesia Sacerdotisa,
y mi hermana, prodigiosa
en las armas, y en las ciencias,
la diadema de estas goza
tan sabia, que si conjura
essas aguas, essas rocas,
essos brutos, essas plantas,
los fuerza à que la respondan,
y avisen de quanto passa
desde la adusta Etiopia,
hasta la helada Noruega,
que el Sol seis meses ignora.
Esta, pues, diversas vezes
de la Nacion Española
ponderandome noticias,
y refiriendome historias,
me avisò de tus hazañas,
tu prosapia generosa,
el valor de tus hermanos,
las conquistas, que los nombran;
si en guerras de Italia Aquiles,
Alexandros de la Zona,
que dandoles otro Mundo,
su globo por medio corta.
Sè del Marquès Don Francisco
las hazañas peligrosas,
la constancia en los trabajos,
el zelo à la Ley que adora,
la lealtad para sus Reyes,
y que à sus plantas les postra
mil leguas todas de plata,
y un Occeano de aljofar.
Sè, que en España la embidia
barbaramente aprisiona
al inclyto Don Fernando,
(que assi se premian victorias)
despues de haver defendido
seis meses de inmensas copias
la Imperial Ciudad del Cuzco,
à pesar de la ponzoña
de la hydra desleal,
cuyas cabezas destronca.
Sè, en fin, que buscando fama,
vienes, Español, aora
en nuestro descubrimiento,
y de las plantas preciosas,
que la Canela tributan,
y por estas Sierras toscas,
à las que el Maluco esquilma
imitan en flor, y en hojas:
aquellos doce desvelos,
que las Fabulas pregonan
de Alcides, son con los tuyos
lo que en el Sol la sombra:
celebrarànlos las plumas,
seràn al mundo notorias,
y à eternas posteridades
daràn materias gloriosas,
si en esta Region te quedas,
si el passo atràs no revocas,
como à mi amor satisfagas,
como à mi fe correspondas;
pues si al Perù dàs la buelta,
riesgos mortales convocan
la deslealtad, y la embidia,
que à tus virtudes se opongan.
Llevòte el falso pariente
el Baxèl, tesoro, y ropa,
sin èl como venceràs,
quando por los montes rompas
impossibles formidables,
yà en la tierra, yà en las olas
de esse casi mar inmenso?
Admiteme por tu esposa,
derogaránse mis leyes,
juzgaránse venturosas

a tus pies estas Provincias,
diamantes, que al Sol se opongan,
te rendiràn essos cerros
perlas (almas de sus conchas)
à montes la plata pura,
el oro à cargas, que brotan
essos rios, essas fuentes,
esmeraldas, pluma, aromas,
y un alma nunca rendida,
que dueño te reconozca.

Gonz. A la obligacion que labras
en mi agradecido pecho,
para quedar satisfecho
no he de pagarte en palabras:
querrà el Cielo, que algun dia
me desempeñen las obras,
y entre tanto que no cobras,
seràs acreedora mia.
De los quinientos Soldados,
que leales me siguieron,
mas de docientos murieron
en guerras, y en despoblados.
De quatro mil Indios dexo
cadaveres la mitad,
llamame la mucha edad
del Marquès, que solo, y viejo,
entre embidiosos, y estraños,
necessita mi presencia,
porque mal sin mi assistencia
podrà reprimir engaños
de codicias, y ambiciones:
mi hermano en España preso,
si sucede algun excesso,
culparàn mis dilaciones.
El Capitan Orellana
con mi vergantin se alzò,
y desnudos nos dexò:
(deslealtad torpe, y villana)
no llevarà bien mi gente
si tus finezas admito,
el no dàr la buelta à Quito.
Seis meses he estado ausente;
dexaron sus prendas caras
hijos, y esposas en ella,
juzga tu, Amazona bella,
quando de mì te apartàras,
y mi amada esposa fueras,
para no bolver à ver,
què extremos havias de hacer,
què pesares padecieras!
Para casarme contigo,
eres de contraria Ley,
vengo en nombre de mi Rey,
leal sus ordenes sigo.
Esta bèlica Region
por dueño suyo te adora;
si te doy la mano aora,
tendrà la embidia ocasion
de afirmar, que me levanto
contra mi Rey con la tierra;
la lealtad que en mì se encierra
es de suerte, obliga à tanto,
que à tu aficion contradice,
porque la honra, y su interès
no estriva tanto en lo que es,
como en lo que el vulgo dice:
yo voy tan enamorado
de tì, y tan reconocido,
que jamàs podrà el olvido
borrarte de mi cuidado;
bolverè, mi Menalipe,
à tus ojos brevemente
con Armada, y con mas gente:
tendràn Carlos, y Phelipe
noticia de tu valor:
licencia les pedirè
para que el alma te dè
con la mano; y el amor
(uniendonos en sus lazos)
harà mi dicha inmortal:
admite aora, en señal
de mi palabra, estos brazos:
à Dios, que es fuerza el bolverme.

Menal. Gonzalo, mira lo que haces,
goza aqui seguras pazes,
que has de perderte, y perderme:
yà el Marquès tu hermano (ay, Ciel
no te quiero referir
tragedias, que has de sentir
mas que la muerte, el rezelo
de tus pesares refrena
con el silencio mis labios,
que hace à quien te adora agravios
quien la antecede la pena;
digatelos la fortuna,
sin que yo los anticipe.

Gonz. Bellissima Menalipe,
no siento aora mas de una,

que

que es el partirme, y dexarte.
Menal. Pues si mi vida deseas,
escucha avisos, no creas
los que lleguen à adularte,
porque hallaràs infinitos,
que tus dadivas desfruten,
y en el peligro te imputen
sus traiciones à delitos:
no todo lo que es brillante
riqueza al avaro ofrece,
oro la alquimia parece,
vidrio ay, que imita al diamante.
La luz que una antorcha feria,
al Sol competir procura,
mas solo su llama dura
lo que dura su materia:
escarmientos te propone
el Sol, à quien salvas hace
el Ruyseñor quando nace,
y huye de èl quando se pone.
Tal vez dora la experiencia
un bronce, una piedra, un leño,
que engaña al que no es su dueño,
oro solo en la apariencia:
huye amigos afectados
quando lisonjas te ofrezcan,
que aunque fieles te parezcan,
en vez de oro son dorados;
y mira que has de bolver
à mis ojos brevemente.
Gonz. Discreta, hermosa, valiente,
y todo en una muger!
quando solo interessara
essos divinos consejos,
de las Escuelas espejos,
Reynos por ellos dexàra:
à Dios, prodigioso extremo
del Orbe. *Menal.* A Dios, mi Español.
hà, Cielos! hà eterno Sol,
desmiente males que temo. *Vanse.*

Salen Don Diego de Almagro, y Garcia de Alvarado.

Dieg. Quien el consejo, y parecer que sigo
contradixere (ò embidioso, ò loco)
busca mi mal con mascara de amigo,
ò el bien que se me ofrece tiene en poco:
la fortuna me llama, yo la sigo,
derecho al Perù tengo; si provoco
à España, y à su Rey, España intente
quitarme la Corona de la frente.
Venguè à mi padre con la justa muerte
del ingrato Marquès, que no hizo estima
del noble estado, la dichosa suerte
à que por èl su nombre se sublìma:
si en el Cuzco Imperial su hermano vierte
sangre, que me diò el sèr, yo vierto en Lima
la que apoyò su barbaro consejo,
Fenix renazco de otro Fenix viejo.
Quatro Pizarras pudo Estremadura
hacer, que en el Perù se atravessassen
al passo del valor, y la ventura
de mi padre, y al Cuzco le estorvassen:
consigo se llevò la sepultura
la Pizarra mayor, porque apoyassen
pronosticos del nombre sus sucessos:
losas Pizarras son, sepulten huessos.
Yà estamos libres de esta, Juan Pizarro,
(el menor de los quatro) en Primavera
cediò à la muerte el animo bizarro,

que à ser mas cuerdo, dilatar pudiera:
nó siempre à sus coyundas ata el carro
de Marte la ossadìa, ni muriera,
si al combatir la maquina enriscada
cubriera su cabeza la celada.
España al homicida oprime preso
de mi padre, en la Mota de Medina:
litigarà el rigor contra su excesso,
si el oro Tribunales no arruìna,
mientras Gonzalo, con fatal progresso,
las margenes remotas examina
del Marañòn, que el mar gigante vuela,
y por sus riscos busca la Canela.
Si de quatro me mata la fortuna
los dos hermanos, y los dos me ausenta,
quien queda en el Perù, que à la oportuna
ocasion que me llama pida cuenta?
destinòme el valor desde la cuna
al Solio Occidental, si en èl me asienta
el Cielo por Monarca de los Andes,
grandes hazañas, piden riesgos grandes.
Vive el Cielo, que el que. *Garc.* Creo
que soy à quien amenazas;
mal mis consejos abrazas,
peor pagas mi deseo:
nunca yo tuve por bien
la torpe conjuracion,
que contra el mayor varon,
que todos los hombres ven,
hiciste: pues si su hermano,
tan experto en la milicia,
le matò, fue por Justicia,
no à traicion, no por su mano:
preso en España defiende
su causa contra Fiscales,
por la embidia criminales:
el Cesar Carlos pretende
satisfacer agraviados,
mas no oprimir inocentes;
Consejos, y Presidentes
miran desapassionados
culpas, que atentos castigan,
servicios, que cuerdos premian
las armas (puesto que apremian)
pocas veces sè que sigan
sin impetu la templanza,
pues cobra satisfacion
la vara con la razon,
la espada con la venganza:
Yà que esta al Marquès matò;
y el mas poderoso quedas
con los tesoros que heredas
de quantos España viò,
templa, Don Diego de Almagro,
incendios que solicitas,
mira que te precipitas.
Dieg. Tuviera yo por milagro,
que no fueras Estremeño,
como en la Patria, en querer
el credito defender
de un. *Garc.* Passo, que fue mi dueño,
Governador, y Caudillo
de estos Reynos, el Marquès.
Dieg. Dì lo que fue, no lo que es.
Garc. Preguntaselo à Truxillo,
y en ella à los Nobles todos,
pues los que valor professan,
generalmente confiessan,
que desciende de los Godos.
Italia, Francia, Navarra,
de su padre el Capitan
Don Gonzalo, te diràn
lo que es la sangre Pizarra.
Don Fernando, y Don Francisco
(primero que estos Paìses
conquistassen) Flor de Lises
postraron; si el basilisco

de la embidia, en su desdoro
veneno à verter empieza,
advierte, que no Nobleza
buscaron aqui, sino oro,
y que la que te dexò
tu padre el Adelantado,
en el Perù la ha medrado.

Dieg. Luego no en España? *Garc.* No;
que España ignora quien es,
pues à la puerta le echaron
los padres que le engendraron
de la Iglesia, y fue despues
hijo de la compassion
de un Sacerdote, llamado
Hernando Luque, y criado
de limosna en Malagòn.
Yà yo sè que estas verdades
la vida me han de costar;
pero yo he de conservar,
como Noble, las lealtades
que me han dexado en herencia
mis padres, y he de imitarlos;
no reyna aqui sino Carlos,
quien se atreve à su obediencia,
mancha su fidelidad:
Garcia soy de Alvarado,
que sabrè, en el campo armado,
defender esta verdad. *Vase*

Dieg. Matadle, cerrad las puertas:
vive Dios, que he de agotar
estos Pizarros, y dàr
à passiones descubiertas
castigo, que al mundo espante:
Con la hacienda que gastò
mi padre, no se ganò
todo el Perù? què ignorante
esta verdad no confiessa?
pues por què el Emperador
ha de ser usurpador
de lo que solo interessa
quien su hacienda, y sangre gasta?
en vez de mi padre quedo,
su accion, y derecho heredo,
este me sobra, y me basta
para el Imperio que busco,
y el valor ha de adquirir;
pues, pensamientos, morir,
ò coronarme en el Cuzco:

Tocan à rebato.

pero què rebato es este?

Sale Juan Valsa desnuda la espada.

Vals. Ea, valiente mancebo,
al arma, que se avecina
oy à tu muerte, ò tu Imperio,
el Presidente, y su Campo,
que consta de setecientos,
y mas hombres, entre Infantes,
Ginetes, y Arcabuceros:
passa de Jauxa à Guamanga,
y haciendo alto en el ameno
Valle, que llaman de Chupas,
viene animoso, y resuelto
à presentar la Batalla:
los mejores Cavalleros
del Perù siguen su Campo,
dificil serà el romperlos.
Garcilaso de la Vega,
Pedro Anzures, y otro Pedro
de Vergara, Holguin, Tordoya,
Francisco Castro, Barrientos,
Don Alonso de Alvarado,
cuyo valeroso esfuerzo
levantò en las Chachapoyas
Vanderas por Carlo excelso:
General Baca de Castro,
Maestre de Campo diestro
Francisco Caravajàl,
que del Marañòn bolviendo
con Don Gonzalo Pizarro
(yà que este, por el precepto
del Presidente, en Truxillo
se queda) viene à su ruego
à governar todo el Campo,
y tengo de èl mas rezelo,
que de todo lo restante;
pero si destina el Cielo,
que salgamos vencedores,
ni el numero, ni el azero
se oponen à la ventura;
no obstante, que te aconsejo,
si desfalleces aora,
que te presentes con tiempo
à la piedad que te ofrece
Baca de Castro, no dèmos
ocasion à que te infame
por traidor la voz del Pueblo.

Dieg. Juan Valsa, solo el vencido

Saca la espada.

es

;el traydor ; los excessos
.el vencedor , canonizan
lealtades : al arma , à ellos.
J. O siempre merecedor
del laurèl! *Dieg.* Esse pretendo,
Juan Valsa , ò Cesar, ò nada,
ò el cuchillo , ò el Imperio.
Tocan , y Vanse.

JORNADA SEGUNDA.

Salen marchando Baca de Castro con baston, Francisco Caravajàl , Alonso de Alvarado , y Soldados.

Bac. Este fin tienen traydores,
para escarmentar leales.
Alons Quien con pensamientos Reales,
y juveniles ardores
rehusò la cervìz al yugo,
blasonando libertalla,
si muriera en la batalla,
y no à manos de un verdugo,
mas dichoso huviera sido.
Bac. No es segura essa opinion,
pues para la salvacion,
que Don Diego ha conseguido,
segun sus demonstraciones,
no le diera la Milicia
el lugar que la Justicia,
porque ayrados Esquadrones,
que el riesgo à los ojos ven
dificil de resistir,
siempre ayudan à morir,
pero nunca à morir bien.
Yo , Capitan , no recelo,
que de los que sentenciados
padecen , aunque afrentados,
los mas assegure el Cielo,
mas no à los que en las violencias
marciales muertos quedaron,
porque tarde se hermanaron
venganzas , y penitencias.
Carav. Yo soy de esse parecer;
porque què se le darà
al Cielo (si en gracia và
quien le supo merecer)
de que aya en un palo muerto,
en la guerra , ò en la cama;
para el Cielo no ay mas fama;
que el bien morir.
Bac. Esso es cierto,
como lo serà tambien
el premiar su Magestad
el valor , y la lealtad
de los que firmes estèn
en su servicio : y yo aora,
en su nombre agradecido,
honrarè à quantos han sido
de nuestra parte : no ignora
el noble merecimientos,
à fuer de la sangre ingrata.
Todo este Imperio de plata,
Indios , y repartimientos,
no pueden satisfacer
lo mucho de estos empeños,
pero llamandoos sus dueños,
tendràn menos que temer.
Sale Trigueros.
Trig. Parabienes llega à darte
de la victoria adquirida
Gonzalo Pizarro. *Bac.* Pida
triunfos , que apetezca Marte,
como el Soldado mayor,
que ha visto este Polo nuevo.
Sale Don Gonzalo de luto.
Gonz. Por muchas razones debo
encarecer el valor,
que hace dichoso este dia,
pues el Perù restaurado,
mi hermano el Marquès vengado,
postrada la tyranìa,
y premiada la lealtad,
buelve à ser dueño segundo
Carlos de este Nuevo Mundo;
y debe su Magestad
preciarse de la eleccion
que ha hecho en Vueseñorìa;
pues solamente podia
su zelo , su discrecion,
siendo Capitan , y Juez,
en la Campaña Soldado,
y en el Tribunal Letrado,
mostrar , que suele tal vez
(porque Marte no presuma
enemistades de Apolo)
juntar un sugeto solo
al Laurèl , la Espada , y Pluma.

Bac. Si yo, señor Don Gonzalo,
no huviera reconocido,
emulador advertido,
que à su valor no me igualo,
Vuessa merced crea de mì,
que nunca le suplicàra,
que esta empresa me dexàra:
hicelo, porque advertì,
que llevandose la gloria,
como en las demàs ha hecho,
no huviera yo satisfecho
deseos con la victoria
presente, que à hallarse en ella,
quedàra mi opinion triste;
porque donde el Sol assiste,
como alumbràra una Estrella?
Este luto que ocasiona
el Marquès Governador,
desdice con su color
la fama que le corona;
pues muriendo en la defensa
de su Govierno, y su Ley,
de su lealtad, y su Rey,
poco le estima quien piensa,
que con tristezas señala
el dolor que manifiesta:
si se vistiera de fiesta,
si la obstentacion, y gala
publicaran su valor,
mostrara, que en trance igual
no vive mas el leal
de lo que quiere el traydor.
La Cruz que hizo en el postrero
curso de su heroyca vida,
sacandola de la herida,
que abriò el desleal azero,
autorizò la que al pecho
el Cesar Carlos la puso,
pues Catholico dispuso
en las conquistas que ha hecho,
el laurèl, que eterno gana:
que en quien triunfos apetece,
mas noble la Cruz parece
de sangre, que la de grana.
Vivo imito à Dios Humano,
pues con doce Compañeros,
conquistadores primeros
de este Orbe nuevo Christiano,
mil leguas rindiè al Bautismo;
y porque del propio modo
pudiesse imitarle en todo,
quiso morir como èl mismo;
pues la embidia en su venganza;
sin que eclipsasse su luz,
le diò en su Sangre la Cruz;
y en su Dios la semejanza.
Si esta verdad, pues, advierte
Vuessa merced, de què fruto
serà, que le agravie el luto?
Embidie el leal su muerte,
y festejela bizarro
quien su valor acredita;
pues el Marquès resucita
en Don Gonzalo Pizarro.

Carav. Vive Dios, que es eminente
Vueseñoria, señor,
en todo, Predicador,
Capitan, y Presidente:
Uselo, cuerpo de tal,
predique, harà maravillas;
y ahorraràse de Capillas
el Perù. *Bac.* Caravajàl,
vos hablais como Soldado:
mezclando burlas, y veras,
sabeis abatir hileras,
y ordenar un campo armado:
esta victoria se os debe,
y està à mi cargo el premialla.
Vuestro azero en la batalla,
mientras ossado se atreve
à los riesgos, no predica?
Sì, que las grandes acciones
tambien sirven de Sermones
quando el valor las practìca:
con sus hechos cada qual
el credito pierde, ò cobra,
bien predica quien bien obra,
pero mal quien obra mal;
y porque saber deseo
la prodigiosa jornada
(puesto que no afortunada)
de la Canela, y os veo,
como en las armas bizarro,
en la paz entretenido,
que nos la conteis os pido,
pues triunfos de tal Pizarro,
justo es que los celebremos.

Carav. Si hazañas pulpitos son,

y à mì me toca el sermon,
obediencia, y prediquemos.
Deseoso de ensanchar
la Cesárea Monarquìa
de España, el Marques Pizarro
renunciò (assistiendo en Lima)
en Don Gonzalo el Govierno
de Quito, cuyas Provincias
eran el lìmite entonces
de las Christianas conquistas:
diòle quinientos Soldados
de la gente mas lucida,
que alistò para estos Orbes
el valor, y la codicia:
con ella, pues, y su esfuerzo
àzia el Oriente encamina
quatro mil Indios armados;
y alegres con la noticia
de que passadas las Sierras,
à las margenes, y orillas
del Monarca de las Aguas,
de essa hundosa hydropesìa,
que tantos Nilos se sorbe,
y por mil leguas desliza
pielagos de inmensidades,
potable su oro en almivar:
Marañon le dàn por nombre;
(perdone Vueseñorìa
si excedo ponderador,
porque aora no se estiman
discursos en canto llano,
mientras no se hyperbolizan,
que vocablos con guedejas
son los que el vulgo autoriza.)
Digo, pues, que codiciosos
con la fama recibida
de los Arboles Canelas,
que aquellos peñascos crian,
marchamos al son del parche
hasta una tierra, que el Inga
Gainacano rindiò à su Imperio,
pienso que se nombra Quinja:
Recibieronnos de guerra;
mas quando vèn que los brindan,
en vez de vino, y jamones,
confitones de Castilla,
fantasmas desaparecen,
y en un instante se enriscan
donde, ò el infierno los traga,
ò nos bambollan la vista,
porque quantos en su busca
diligencias exquisitas
hacen, sin hallar persona,
tiempo, y passos desperdician.
Apenas, pues, se nos vuelan,
quando aquella noche misma
conjurandose los Cielos,
Elementos amotinan,
porque la tierra temblando
de los rayos que granizan,
al son de atambores truenos,
tenebrosas culebrinas,
hasta su centro abre bocas,
que bostezan, ò respiran
dilubios de azufre en llamas,
entre alquitràn, y resina:
como quien se sorbe un huevo,
quinientas casas pagizas
se merendò, qual si fuera
tiburòn, y ellas sardinas.
Tocò despues à rebato
el hambre en la gente viva,
y saliendo à pecorea
nuestro Exercito en quadrillas,
el regalo mas sabroso,
que nos guisò la desdicha,
fue (à falta de gallipabos)
culebras, y lagartijas.
Salimos, qual digan Dueñas,
de aquella Region maldita,
y fue, escapar de Caribdis,
para tropezar en Scila;
porque el Mar del Sur à un ladò,
y al otro Sierras prolixas,
con cuyas cumbres se ahorrara
Nembrot de la Torre Egypcia;
de manera se eslabonan,
que la esperanza nos quitan
de proseguir, ni tornarnos,
porque el hambre executiva
nos amenaza à la buelta;
y atreverse à la subida
de las Estrellas sin alas,
aun pensarlo atemoriza.
Empanados de este modo
en agua, y Sierras, anima
el gran Pizarro la gente,
y llevandole por guia,

trepamos ; gatos monteses,
volatines por las picas,
hincando tal vez las dagas
por troncos , y redendijas,
y tal echando à los ramos
las cuerdas , y las pretinas
para guindarnos por ellos,
porque el pobre que desliza,
de risco en risco volando,
de tal manera le trinchan,
que aun no valen sus migajas
despues para hacer salchichas.
Venciò , en fin , dificultades
la industria , y subiendo arriba,
el que sudò de congoxa,
helado despues tirita;
porque hallamos nieve tanta,
que de las Esquadras Indias,
cantimploras de la muerte,
dexamos ciento en cecina.
Encaramados , en fin,
sobre las candidas cimas
de los Peruleros Andes,
pudimos tender la vista
por infinidad de tierras,
cuyas Poblaciones ricas,
Templos , Palacios , y Casas,
nos parecieron hormigas;
y baxando (con los ojos
en los pies) catorce dias
gastamos en beriquetos,
yà à gatas , yà de cuclillas.
Dimos en un valle al cabo,
que el Marañòn fertiliza
de Yucas , y de Maizales,
cuyas gentes se apellidan
Zumacos , donde un bolcàn
sobre una Sierra bomita
cerros enteros de llamas,
la vez que se encoleriza.
Aloxamonos en èl,
haciendo que nos reciban
à puros escopetazos
los barbaros que le habitan;
donde estuvimos dos meses,
que nos durò la comida,
sin que el Sol en este tiempo
su cara vèr nos permita,
ni las nubes taberneras
cessen de echarnos encima
dilubios inagotables,
que hasta el alma nos bautizan.
Cayeron los mas enfermos,
porque las ropas podridas
con el eterno agua và,
nos dexò en las carnes vivas.
Buscamos temples mejores,
hasta que la apetecida
Canela en montes inmensos
descubierta , nos alivia.
Son unos arboles estos,
que à los Laureles imitan
en las siempre verdes hojas,
con ramas tan presumidas,
que se burlan de las flechas,
sin que se ossen à sus cimas:
su corpulencia tan grande,
que no es possible la ciñan
tres personas con los brazos:
su flor blanca , y amarilla,
su fruto ciertos capullos,
que se aprietan , y arraciman,
formando mazorcas de ellos,
y en cascaras quebradizas
conservan menudos granos,
que sembrados , son semillas
es su forma de bellotas,
y con una virtud misma
raìzes , hojas , cortezas,
flor , y fruto , se asimilan
en el sabor , y substancia
à la Canela, que cria
el Oriente , y por Europa
Portugal nos comunica:
ay selvas , y bosques de ellas;
mas la que se beneficia,
y con cuidado se labra,
segun los Indios afirman,
es mucho mas excelente.
En fin , los que la cultivan
fundan su caudal en ella,
porque acuden las vecinas
Naciones à su comercio,
y les dàn por adquirirla
maìz , algodon , venados,
y mantas , con que se vistan.
Crecen de modo estas plantas,
que llevandose à Castilla

un arbol solo, pudiera
sazonar quantas Cocinas
tiene la gula en España,
y estaràle agradecida
à Don Gonzalo Pizarro,
que descubriò su conquista;
pero atrevase à buscarla
como èl, quien le tiene embidia,
y sabrà (sudando sangre)
à como sale la libra.
Bolviò el hambre à executarnos,
porque de què nos servia,
faltando el arroz, y leche,
canela, que muerde, y pica?
y andando à caza de gangas,
la necessidad nos guisa
zambos, monos, papagayos,
pericos, y cathalinas.
En mas de docientas leguas
que caminamos, à vista
del Briareo Marañòn,
no hallamos otras delicias,
que ñames, agies, papayas,
guayabos, cocos, y piñas,
porque iguanas, y alcatrazes
fuera pedir gollorias.
Llegamos al cabo de ellas
à un salto, que precipita
la sobervia inmensidad
(sus aguas todas ceñidas
en la estrechèz de dos Sierras,
que le encarcelan, y humillan
tanto, que no ay veinte passos
de la una à la otra orilla.)
Este, pues, con la impaciencia
de que dos cerros le opriman,
docientos estados salta,
y à unos llanos se derriba
con estrepito tan grande,
que las gentes convecinas
oyen su infernal estruendo,
distantes de èl veinte millas.
Determinamos passarle
por las angosturas dichas,
juntando à entrambas riberas
una puente levadiza,
y haciendo cortar maderos,
(à què no se determina
el valor necessitado?)
nos diò la industria tal prisa,
que armandola aquella noche,
y de bejucos, y pitas,
(ay mucha en aquellos campos)
torciendo sogas rollizas,
la atamos el dia siguiente,
y à fuerza de ingenio, y grita,
à la otra vanda la echamos,
causando à los Indios grima.
Proseguimos en efecto
aquella Costa prolixa
dos meses, cuyos trabajos,
hambres, lluvias, y fatigas,
han de passar, si las cuento,
en los que ociosos nos fisgan,
si no plaza de novelas,
por vislumbres de mentiras;
pero, voto à Dios, señor,
que entre plagas infinitas,
que nos brumaron las carnes,
sus cicatrices lo digan,
quando sufrieramos solo
enjambres de sabandijas,
morciegalos de à dos varas,
arañas, tabanos, niguas,
mereciéramos coronas
de martyres, à adquirirlas
en los Siglos Diocleciano
por la Fe, y no la codicia:
mosquitos ay tan valientes,
que taladran, quando pican,
una bota de baqueta,
porque son alesnas vivas:
Gigenes ay aradores,
que impossibles à la vista
dàn mas dolor, si se ceban,
que una azagaya Morisca.
Pruebelo quien lo dudare,
que nosotros hechos cribas,
y en puribus, conquistamos
Maìnas, Guemas, Urariñas,
Cerbataneros, Cocamas,
Tronchetos, Guaynos, Paninas,
y otros mil, que à la ignorancia
daràn, si los nombro, risa.
Resolviòse Don Gonzalo
à una cosa, solo digna
de los caprichos Pizarros,
porque temoso fabrica

un

un bergantin, que assegure
los enfermos que peligran,
llevandolos agua abaxo,
con el fardage, y comida:
cimentò dos fraguas, y hornos,
arboles quema, y derriba,
con que carbon amontona,
y que le dèn solicita
las armas de los que han muerto,
cascos, arneses, cuchillas,
herrage de los cavallos,
y hasta las propias pretinas
deshierra, forjando luego
todo lo que necessita
un Baxèl, de esta materia
(tanto puede una porfia)
Don Gonzalo era el primero,
que porque todos le sigan,
yà en el tallèr, yà en la fragua
trabaja, sopla, martilla,
compassa, mide, dispone,
desbasta, asierra, acepilla,
porque en tales ocurrencias
mas noble es quien mas se tizna,
Bejucos sirven de jarcias,
y la goma que destilan
los arboles de las selvas,
supliò la brea, y resina:
para que no falte estopa,
mantas de algodòn deshilan,
que el casco calafatèan,
y de las rotas camisas,
velas remendadas hacen,
con que logrando fatigas,
al agua alegres le arrojan,
y en èl su remedio libran:
à Francisco de Orellana,
por ser persona de estima,
de su sangre, y de su Tierra,
su govierno le confia,
y con cinquenta Españoles,
le manda, que à toda prisa,
por el Marañòn abaxo
descubrimientos prosiga,
y que à las ochenta leguas
aguarde, porque le avisan,
que alli con el Marañòn
dos Rios pierden la vida:
Partiòse el falso pariente,
y en perdiendonos de vista,
con el Baxèl se levanta,
la gente toda amotina,
y al Padre Caravajàl,
de la Sagrada Familia
del mejor Guzmàn de España,
(porque de su tiranìa
los excessos reprehende)
echa en tierra, y fue harta dicha,
que no pereciesse de hambre,
pues no comiò en quatro dias.
Llegamos al cabo de ocho
por tierra à la referida
Region, y encontrando al Frayle,
nos cuenta la fuga, indigna
de tal hombre, y tal nobleza,
con que en efecto nos pilla
mas de cien mil pesos de oro,
que nos dieron las Conquistas,
en carnes, y sin hacienda;
juzgue vuestra Señorìa
la cara que en los Soldados
la pobreza Herege pinta,
que de vinagre las nuestras,
con reniegos, y por vidas,
impaciencias desfogamos
(permision de la Milicia)
quando al querer dàr la buelta,
nos assaltan infinitas
Legiones de hembras armadas,
en los rostros Serafinas,
pero en las obras demonios;
pues tanta piedra lloviznan,
tantos dardos nos arrojan,
tantos flechazos nos tiran,
que si no se enamoràra
de la ayrosa bizarrìa
de Don Gonzalo Pizarro
su hermosa Reyna, ò Cazica,
y de mì su bruja hermana,
por Dios, que nos desvalijan
de las almas, y que hambrientas,
ò nos assan, ò nos guisan,
porque comen carne humana,
mejor que nosotros guindas.
Estas son las Amazonas,
que las Historias antiguas
tanto enfalzan, y ponderan,
y alli viven sus reliquias.

Picadas, en fin, las dos
de nosotros, nos combidan
à que su tierra poblèmos,
y de repente nos brindan
con el santo maridage,
ofreciendome la mia
en dote, quantos demonios,
sotanos de azufre habitan.
Era, aunque hermosa, hechicera
de suerte la diablininfa,
que hablò en lengua Castellana
mejor que las de Sevilla,
y apretaba el matrimonio;
mas con escusas fingidas,
guarnecidas de requiebros,
Don Gonzalo las obliga
à que nos dexen bolver
à Quito, y que nos permitan
alistar mas gente, y armas,
jurando, que en breves dias
tornarèmos à sus ojos,
porque alegres nos reciban,
no en los puros cordobanes,
sino con galas lucidas.
Concedieronlo por fuerza,
y llorando enternecidas,
por otros rumbos echamos;
no me consientan, que diga
las desgracias de la buelta;
pues fueron tan inauditas,
que las juzgaràn patrañas.
Truxillo se las repita,
que nos recibiò esqueletos;
y aunque ropas nos embia,
no quiso nuestro Pizarro
que ninguno se las vista,
sino que para trofeo
del valor que le eterniza,
manda, que entremos en carnes,
desde el cuello hasta la cinta.
Amabanle de manera
sus vecinos, que sabida
su resolucion, salieron
los mas de la suerte misma
à recibirle en pelota;
triunfo parece de risa,
pero fineza es de España,
que en bronces la fama escriva.
Esta fue la tal empresa,
para nosotros maldita,
mas para España dichosa:
si ganarla solicita,
quien Canela apeteciere,
al Rey su Govierno pida,
porque yo le voto à Dios
de no probarla en mi vida.

Bas. A vos, Maestre de Campo, os sobra tanta,
y endulzais narraciones lastimosas
de suerte, que si oìrlas nos espanta,
vuestra sazon las sabe hacer sabrosas:
solo caben por vos en un sugeto,
vencer valiente, y deleytar discreto.
Criò el Cielo en España
al señor Don Gonzalo
para acciones al credito impossibles;
y mostrò en esta hazaña,
que para èl los peligros son regalo,
mas deseados, quando mas horribles:
si Carlos à su lado le tuviera,
temblàra Argèl, y Solimàn huyera.
Vuessa merced consuele à su sobrina, *à D. Gonzalo.*
hija del gran Marquès, pues le succede
en esta obligacion, y solo puede
restaurar su presencia la ruina,
que con su muerte llora,
tendrà Doña Francisca, mi señora,
pues à su amor la fio,

juntamente en su amparo, padre, y tio.
Yo doy la buelta à Lima,
porque el Perù recela
las Ordenanzas, que el Consejo intima;
y que despacha à Blasco Nuñez Vela
por su Virrey primero,
al passo bien nacido, que severo.
Si el Cesar, qual se afirma,
hizo al Marquès merced de que nombrasse
Governador, que en su lugar quedasse,
presenteme su cedula, ò su firma;
que si antes que muriesse
el Marquès, ordenò que succediesse
Vuessa merced en su govierno, y cargo;
renunciarè yo el mio (sin embargo
de que hasta aora en possession le tenga)
y antes que à Lima Blasco Nuñez venga,
la Real Chancilleria
le admitirà por tal, à instancia mia:
que las Reales Mercedes concedidas,
no se derogan (mientras no sucede
insulto, que las vede)
y dandose el Govierno por dos vidas,
siendo Vuessa merced, como sospecho,
por el Marquès nombrado, què derecho
alegarà el Virrey, con que le prive
de la accion que le ampara mientras vive?
Gonz. Debe à Vueseñoria
todas sus medras la fortuna mia;
y es cierto, que mi hermano,
antes que me partiesse,
quiso, que despues de èl le succediesse;
y haciendo testamento ante Escrivano,
en virtud de la cedula adquirida,
al Govierno me llama,
que Carlos concediò por otra vida;
y assi esta vez dixo verdad la fama;
pero yo, que hasta en esso
la fee, y lealtad publico, que professo;
mientras à España embio,
suspenderè mi accion, porque confio
de la Imperial palabra, y zelo justo,
que si el Cesar en guerras divertido
diò lugar al olvido
para nombrar à otros, como Augusto,
como Rey, y Señor de sus acciones,
revocarà al Virrey sus provisiones:
entre tanto à las Charcas retirado,
treguas darè al cuidado,

ocios al pensamiento,
y en las minas de mi repartimiento,
donde sus Indios me han encomendado,
descansarè seguro;
mas si el Virrey que viene
turba la paz, que aora el Perù tiene,
como de èl se recela, y congeturo,
y à mis servicios muestra ingrato pecho,
por fuerza havrè de usar de mi derecho.

Bac. Harà mal, si no estima
tal valor el Virrey; mandeme en Lima
Vuessa merced, verà con quanto zelo
le procure servir. *Gonz.* Prospere el Cielo,
señor, à Vuesiria,
para patron de la justicia mia. *Vanse.*

Salen Menalipe, y Martesia.

Men. No dudes, Martesia mia,
la muerte que darme tratas,
si la vista me dilatas
de mi Español solo un dia;
amor, y melancolia
martyrizan mis desvelos,
la ausencia, que es toda hielos,
llamas en mi pecho aumenta,
su memoria me atormenta,
y me enloquecen mis zelos.
No fue ingratitud notoria,
hermana, no fue crueldad
llevarme mi libertad,
y dexarme su memoria?
Robarme el alma es victoria,
y no el cuerpo en que se encierra?
mas, ay Cielos! que en la guerra
quien al assalto se arroja,
las joyas, y oro despoja,
y echa la casa por tierra.
Blasonaba mi rigor
desprecios de mi desdèn:
guardese de querer bien
quien nunca ha tenido amor,
que quando con mas valor
el bronce suele mostrarse
al fuego, que apoderarse
de su materia pretende,
quanto mas tarde se enciende,
dura mas en conservarse.
Martesia cara, yo muero,
yo perezco, yo me abraso;
si de mi vida haces caso,
pagame lo que te quiero.
Yà suele el viento ligero
servirte de Augusto Carro,
mas que el de Febo bizarro:
forma de sus alas coche,
y haz que me lleve esta noche
à vèr mi Apolo Pizarro.

Mart. Si con la facilidad,
que en esso puedo agradarte,
pudiera yo assegurarte
la Española voluntad,
sabrosa felicidad
en sus brazos posseyeras;
pero què logros esperas
de un hombre tan desdichado,
que à muerte le han destinado
las superiores Esferas?
Un Juez ha de degollarle:
los mismos que le acompañan,
y aduladores le engañan,
le han de vender, y dexarle:
à la guerra han de forzarle,
y al tiempo del assistirle,
la victoria han de impedirle;
el Imperio han de ofrecerle,
y han de insistir en perderle,
por no querer admitirle.
Si del amor que conservas
remedio à mi ciencia pides,
yo te darè con que olvides
essas memorias protervas:
aguas, metales, y yervas
me fian sus propiedades,
y si con ellas añades

con-

conjuros, y caractères,
veràs, si olvidarle quieres,
que sè mudar voluntades.

Men. No curas como discreta,
que el alma, espiritu puro,
ni à las yervas, ni al conjuro
como el cuerpo se sujeta:
su substancia es tan perfecta,
que por libre la reputan
los sabios, con que confutan
tus astrologas violencias,
porque agueros, y influencias
si señalan, no executan.
No se dexe llevar de ellas
el absoluto alvedrio
del gallardo Español mio,
y mentiràn las Estrellas:
ni tu, hermana, por temellas,
que le olvide has de alcanzar,
puesto que en esto de amar
suele en un ingrato ser
el premio del posseer
motivo para olvidar.
No en mì, que vive en su llama
salamandria mi aficion,
y es especie de traicion
buscar olvidos quien ama.
Miente la ciencia, y la fama,
que en las plantas piensa hallar
virtudes, con que curar
penas, que no admiten medio,
porque no ay otro remedio
para olvidar, que olvidar;
pero disputas dexemos,
y venturas prevengamos,
para què olvidos buscamos,
si vèr, y gozar podemos?
No sientes tu mis extremos,
pues en ellos no te obligo.

Mart. Sì siento, pues que los sigo
de tu gusto executora:
yo te pondrè dentro un hora
con tu amante; ven conmigo. *Vanse*

Salen Gonzalo Pizarro, y Doña Francisca de luto, y llorando.

Gonz. Enjugad los ojos bellos,
que sin culpa maltratais,
mirad, que hechizos llorais,
y podreis matar con ellos.
Llevòse el Cielo al Marquès
padre vuestro, hermano mio:
la vida, sobrina, es rio,
que corriendo al mar sin pies,
en su golfo viene à hallar
Imperio mas dilatado,
pues con sus olas mezclado,
muere rio, y vive mar:
haced el discurso mismo
con vuestro padre, y mi dueño,
pues si muriò rio pequeño,
yà es con Dios inmenso abysmo,
y poned, Francisca, en èl
toda vuestra confianza.

Franc. Diera à la muerte venganza
mi sentimiento cruel,
à no templar su dolor
la dicha que en vos reparo,
pues quedais para mi amparo
por mi padre, y mi señor.

Gonz. Titulo mas venturoso
querrà el Cielo que me quadre,
si como me llamais padre,
venis à llamarme esposo:
que no es, Francisca, razon,
quando restaurarse puede,
que por ser vos hembra, quede
sin hijos la succesion
de quien este Imperio Indiano
por su Alexandro confiessa;
este inconveniente cessa
(vos su hija, y yo su hermano)
si bolvemos à anudar
quiebras de tantos cuidados,
pues en semejantes grados
suele el Papa dispensar:
que admitiendo el amor mio,
à pesar de este defecto,
conseguìs en un sugeto
juntos, padre, esposo, y tio.

Fran. Si yo guardara la Ley
de los Ingas, aunque vana,
solamente con su hermana
se casaba nuestro Rey.
Mi abuelo fue Guainacapa,

Yupangui, y Pizarro soy,
mi consentimiento doy
para que dispense el Papa;
pues si Dios lo determina,
y nuestra Ley lo consiente,
no es tan grande inconveniente
casar con vuestra sobrina,
cómo lo fue con la hermana
en nuestros Ingas primeros.

Gonz. Ni puedo yo encareceros
el bien que mi gozo gana,
sino es sellando los labios
con estos puros candores,
que extremos ponderadores
adulando hacen agravios:
solo con silencio igual
mi amor sus extremos muestre.

Sale Trigueros.

Trig. Nuestro de Campo Maestre
Francisco Caravajàl,
dice, que le importa hablarte
cosas, que llama el Latino
arcanas, y es femenino,
segun Nebrija, y el Arte.

Gonz. Seránlo, pues èl lo dice,
que es de los hombres primeros
valientes, y Consejeros
de España: el Cielo autorice,
mi Francisca, nuestro amor.
Trigueros, guarda essa puerta,
no entre nadie. *Trig.* Aunque estè abierta,
à ser yo tan guardador
de lo que me desvalija
el buelco de un dado solo,
como de que no entre Apolo
ni aun por una redendija,
yo tuviera mas dineros
que en Castilla paga un juro:
Vaya vuessasted seguro,
que buena tranca es Trigueros.

Vanse los dos, y salen tapadas de medio ojo à lo Español, Menalipe, y Martesia.

Mart. Asi las Damas de España
averiguan los temores
de sus sospechas, y amores;
presto veràs si te engaña
tu amante. *Men.* Bien satisfaces
prodigios, que prometistes;
mas de donde apercibiste
tan brevemente disfraces,
con que viendo, sin ser vista,
temeridades ocultes?

Mart. Nunca en esso dificultes,
mientras vieres en mi lista
los espiritus sujetos,
que executan quanto pido;
si por el viento has venido
à experimentar secretos,
que despues te dèn enojos,
quien lo mas, hermana, pudo,
no podrà lo menos? *Men.* Dudo
lo que veo. *Trig.* Medios ojos
yà en Indias? no ay patacon,
que no tiemble de favancas:
en el ayre, y manos blancas,
busconas de España son.
Què es lo que mandan aqui
vuessas medias ojerìas?

Quierense entrar sin hablarle.

Dami-mudas, que en mis dias
sois las primeras que vì,
zamparos sin responder,
siendo yo la cerradura,
es descortès travesura:
tengase toda muger,
que ay orden de no passar
de estos umbrales un dedo.

Dale Martesia.

Ay! Cuerpo de Christo, quedo:
quixadas sabeis virlar,
manecillas de manteca?
mas pareceis de almirez:
tan blanda en la vista, y tez,
y en las dadivas tan seca!
mano sois del Jueves Santo,
mano de tigre, y tejòn:
si ha de haver conversacion,
desenfardelen el manto,
que hablar à ojo serà mengua.

Valas à descubrir, y dale Martesia.

Passo:

Passo, ofrezcolas à Judas:
ò tener las manos mudas,
ò passarlas à la lengua;
mas yà sale mi señor,
dense con èl à entender,
que yo no acierto à leer
bellezas de un borrador,
yà que hacerlas retirar
dos manotadas me cuesta.
Mart. Don picaron, para esta,
que me lo haveis de pagar.
Retiranse las dos sin descubrirse, y salen Don Gonzalo, Caravajàl, y Doña Francisca.
Carav. Notificò en Panamà
Blasco Nuñez, como digo,
las severas Ordenanzas:
No havemos de tener Indios,
no ha de haver Encomenderos,
Yanaconas de servicio,
ni por la imaginacion:
Llevar para el beneficio
de Minas los naturales,
serà criminal delito;
con que esteriles los centros
de estos codiciosos riscos,
à falta yà de Comadres,
(quiero decir de Ministros)
nos dificultan los partos
de sus preciosos esquilmos:
podràn los Conquistadores
aprender de oy mas oficio,
y en pago de sus hazañas
pedir limosna sus hijos.
Todo esto ocasiona el zelo
de escrupulosos caprichos,
todo esto inventan ociosos,
todo esto causan arbitrios.
Los Españoles, que dieron,
à costa de mas peligros,
que tiene esse mar arenas,
que quiebran sus Costas vidrios,
cerros al Cesar de plata,
con que enfrenar ha podido
Luteranos en Saxonia,
y en Milàn Franceses Lyrios,
por medio del Presidente
Baca de Castro, han pedido
al Virrey, que suspendiendo
leyes de tanto perjuicio,
permita suplicar de ellas
al Cesar, Rey siempre invicto,
informandole verdades,
y advirtiendole precisos
inconvenientes, y riesgos,
que vàn abriendo camino
à intentos desesperados,
de la fe Española indignos;
pero èl sordo à nuestras quexas,
rebelde à nuestros gemidos,
quiere perderse, y perdernos,
por no humanarse, y oìrnos.
Los Oìdores de la Audiencia,
tan sabios, como advertidos,
disponen, que à Lima vaya
à consolar sus vecinos.
Doña Francisca Pizarro,
mi señora, en cuyo arrimo
(por ser animada imagen
del gran Marquès Don Francisco)
fundan todo su remedio,
porque con su patrocinio
creen, que el Virrey quando llegue,
como ilustre, compassivo,
venerarà las memorias
en ella de aquel prodigio,
que tanto España celebra,
que tanto honrò Carlos Quinto;
El cuerdo Baca de Castro,
señor, os pide lo mismo,
y para esto me despacha
de la mitad del camino.
Id piadoso à interponer
vuestro valor, y servicios,
entre el rigor, y los ruegos,
la aspereza, y los suspiros:
gozad la accion que teneis
al Govierno que os intimo,
pues os le ofrece la Audiencia;
pues successor suyo os hizo,
en nombre del Cesar Carlos,
el Marquès, que tanto os quiso;
pues os llama el Presidente,
pues todos os lo pedimos,
que yo, en fe de lo que os amo,
y lo que ofrezco serviros,
sin esperar la respuesta,
voy à dàr à los amigos
la nueva de vuestra entrada;

pues si lo contrario afirmo,
vituperandoos de ingrato,
darèis à guerras motivo. *Vase*

Gonz. Sobrina, no han de poder
las persuasiones conmigo,
mas que el valor que professo,
mas que la lealtad que estimo,
mientras el Emperador
no derogare el dominio,
que en daño de mi derecho
han negociado validos
para Blasco Nuñez Vela:
à las Charças me retiro,
donde en quietud, y descanso
saldrè de estos laberintos;
Id vos à Lima, señora,
pues bastaran los hechizos
de vuestras tiernas palabras,
de vuestros ojos benignos
para suavizar rigores,
y hagan los Cielos propicios
las partes de nuestro amor,
para que el nombre de tio,
mejorado en el de esposo,
podamos los dos unidos
lograr en talamo casto
deseos, que duren siglos.

Desuctrense las dos, y lleganse à èl.

Menal. Venganzas, que à deslealtades
dèn escarmiento, y castigo,
veràs, ingrato, primero
en mi agravio, y en tu olvido:
hà, ir constante, estos engaños
son de la nobleza dignos,
que injustamente blasonas,
tan facil yo en admitirlos?
Es blason de Cavalleros
el prometer fementido
correspondencias amantes,
burlando pechos sencillos?
Assi se cumplen palabras?
assi se estiman suspiros?
assi se sueltan empeños?
assi se pagan hospicios?
pues en mi favor los hados,
en mi venganza los signos,
en mi amparo las Estrellas,
en mi abono los auspicios,
con Don Fernando tu hermano
celebraràn regocijos
las bodas, que no mereces;
porque èl solamente es digno
de ser de tu Dama esposo,
y con generosos hijos
resucitar del Marquès
los hazañosos prodigios:
plegue à los Cielos, mudable:

Mart. Para què, hermana, pedimos
lo que ellos yà à cargo tienen,
segun muestran los destinos?
vèn, que amanece el Aurora:
y vos, grossero ministro,

A Trigueros.

Alcayde de ingratas puertas,
seguidme, que assi imagino
vengar descomedimientos.

Cogele de una oreja, y vuelan los tres todo el Patio.

Trig. Madre de Dios, Jesu Christo,
que me arrebatan los diablos,
que me desoreja un grifo,
que me encaraman sin alas,
que si del ayre deslizo,
cien Contadores de hacienda
no han de sumar mis añicos.

Franc. Valgame el Cielo! què es esto?

Gonz. Sobrina, fuerza de hechizos,
que en esta tierra el demonio
con esto engaña à los Indios.

JORNADA TERCERA.

Sale Gonzalo Pizarro solo, con gavàn, y montera, y una escardilla en la mano.

Gonz. Quien por falta de experiencia
huye las felicidades,
que ofrecen las soledades
à la vida, y la conciencia,
venga à aprender esta ciencia
en mi sabrosa quietud,
y hallarà aqui à la virtud
tan segura de temores,
que coronada de flores,
le conserve la salud.
Despues que embaynè el azero,
y el arnès troquè en gavàn,
si primero Capitan,

yà en mi Quinta jardinero:
lloro del tiempo primero
la juventud malograda,
y sè, que en la aventajada
vida de esta profession,
Dios à Adan diò el azadòn,
y el vicio à Nembrot la espada.
Dichoso el que no hace caso
de lo que no necessita,
y à Diogenes imita,
quebrando en la fuente el vaso:
si esta tan cerca el Ocaso
humano, que apenas siente
la distancia de su Oriente,
quien es de tan poco aviso,
que gozando lo preciso,
anhela lo impertinente?
Ensobervezca Monarcas
el oro, alma de un abismo,
que yo lo soy de mì mismo
en la quietud de los Charcas:
guarde el avaro en sus arcas
tantas barras como penas,
que mientras naufraga arenas,
yo en mas seguros Paises
gozo el oro en Alelises,
y la plata en azucenas.

Trigueros dentro.

Trig. Ay! *Gonz.* Què es esto? *Trig.* Si fue pulla,
trabajoso de ella escapo: *Sale*
ay! *Gonz.* Quien se lamenta? *Trig.* Un sapo,
que no ha mucho que fue grulla:
ò bruja precipitante!
trota nubes, salta montes,
si no ay picaros Faetontes,
que te hizo un pobre ignorante
Sargento de mochilleros,
aguilucho en el amago,
para darme salto en vago
desde las nubes? *Gonz.* Trigueros?
Trig. Oye, y no me triguerices,
pues ves qual estoy por tì,
privanza de soplos fui,
yà soy remacha narices.
Gonz. Pues bien, què te ha sucedido?
Trig. Pues bien dices? dì, pues mal:
aquella que al Tribunal
Inquisidor ha ofendido,
plegue à Dios, que antes de un Credo,
Obispa de Corozain
la abuelva de volatin
el brasero de Toledo,
llevandome en un momento
por una oreja volando,
y conmigo registrando
los abanillos del viento,
como si hiciera calor,
me trasladò un diablo en popa
à su tierra, que en la ropa
le parecì borrador,
y en ella (aunque de rodillas
misericordia pedì)
en un instante me vì
sentenciado à albondiguillas.
Patrocinòme su hermana,
de quien diz que eres galàn,
que quien bien quiere à Beltràn,
& cetera, y mas humana,
me diò, con arco, y saetas,
la futura succession,
por lo menos de Amazòn,
quizà por verme sin tetas:
un mes estuve con ellas,
y no sè si mis delitos
las dibujò Amazoncitos,
pero no, que son doncellas,
y al cabo de èl me despacha
la Reyna por mandadero
de su amor; no seas grossero,
que es la mas linda muchacha,
que en el Perù puede hallarse:
su Reyno todo te ofrece,
y si su amor se agradece,
jura desamazonarse;
pero si no, te amonesta,
que no des credito à amigos,
porque sangrientos castigos
la vil fortuna te apresta,
y si te buelve la espalda,
debes temblar sus agueros,
porque mil diablos caseros
son sus perrillos de falda:
bolviò à asirme de la oreja
la bruja, y en su jornada
servì al ayre de atracada,
hasta que caer me dexa,
despues de ponerme en Sì
de este sitio, siendo en èl,

ò morciegalo Luzbèl,
ò cernicalo albañil.
Gonz. Quien de hechiceras se fia,
sale qual tu escarmentado.
Trig. A caer en lo empedrado
medraba mi legacìa;
mas que te guardes te adviérte
tu Amazona damisela
de este Blasco Nuñez Vela,
que solicita tu muerte,
y en causa tan peligrosa
te desea apercibido.
Gonz. Por què, si no le he ofendido?
ni de la vida dichosa,
que ha feriado à mi sossiego
esta alegre soledad,
en su dulce amenidad,
podrà el apetito ciego,
que ambicion el cuerdo llama,
sacarme gozoso en ella,
no obligandome à perdella
mi ley, mi Rey, y mi fama.
Salen el Capitan Almendras, Caravajàl, y otros.
Alm. Acetarà Don Gonzalo
el govierno, y la defensa
de los vecinos del Cuzco,
y el Perù, que le respeta,
ò quando lo rehusare,
havrà de hacer la violencia
lo que no la cortesia,
obligandole la fuerza:
llegad, y hablemosle todos.
Gonz. Señor Capitan Almendras?
señor Maestre de Campo?
què ay en que servirlos pueda?
què se ofrece? què me mandan?
Carav. Cuerpo de Dios con la flema:
sembrando aora achicorias,
y escardando berengenas?
hortalicen Hermitaños,
que comen no mas que yerbas,
y no usurpe esse exercicio
Vuessa merced à Poetas,
que tratantes en legumbres,
pintan flores, plantan huertas,
y sin salir de Pancayas,
gastan musas verduleras:
estase abrasando el mundo,
porque el Virrey nos le quema;
y entretienese en lechugas?
pero hace bien, que son frescas.
Gonz. Amigo Caravajàl,
yo escogi. *Carav.* Mas que me alega
Emperadores Romanos,
que arrimaron las Diademas
por ingerir bergamotas,
si no en nisperos, en berzas,
menospreciando coturnos,
por un cestillo de brebas?
pues escuche lo que passa:
Capitan, dadle vos cuenta
de lo que està à vuestro cargo,
y el Cabildo os encomienda.
Alm. La Imperial Ciudad del Cuzco,
de todo el Perù cabeza,
y por sus Procuradores,
otras tres juntas con ella,
que son, Guamanga, Arequipa,
y Chuquisaca, resueltas
de no admitir al Virrey,
que dicen que à Lima llega,
por su Embaxador me embian,
mandandome, que os advierta
obligaciones que os corren,
pues somos hechuras vuestras.
Vos, primer Conquistador,
con cuya sangre, y hacienda,
y la de vuestros hermanos,
haveis ganado à la Iglesia
mas Reynos, Provincias mas,
que tiene en Castilla el Cesar,
quando no Villas, Ciudades,
reduciendole mil leguas,
las mas ricas de este Polo.
Vos, à quien solo venera
el Perù por successor
del gran Marquès, y en quien dexa
el govierno de estos Orbes,
en virtud de lo que ordena
la Cedula Real, que os llama
à la dignidad suprema
de esta casi Monarquìa
por toda la vista vuestra.
Vos, en efecto, à quien toca
el conservar la nobleza
de tantos Conquistadores,
que os tuvieron en la guerra

por caudillo, y en la paz
limitadamente premian
por solamente dos vidas,
hazañas de fama eterna.
Vos, victorioso Pizarro,
es razon que à la violencia
del Virrey os opongais,
Governador, y Cabeza
por el Rey de esta Corona;
y por las Ciudades mesmas
General Procurador,
haciendo instancia por ellas,
en que el Virrey se desista
del cargo, que en vuestra ofensa
la possession os usurpa,
hasta que España resuelva
dudas tan enmarañadas,
y vuestros amigos sepan,
por què delito os deroga
el Rey las mercedes hechas?
Armas las quatro Ciudades
os ofrecen, y à su expensa
hasta quinientos Soldados,
que del rigor nos defiendan,
con que el Virrey amenaza
à quantos le instan, y aprietan,
en que la suplica admita,
que hace este Reyno à su Alteza.
Esto es à lo que he venido,
pues para tan justa empresa
por padre el Perù os escoge,
sus Ciudades os alientan,
sus Españoles os llaman,
sus Cavalleros os ruegan,
sus Soldados os suplican,
y vuestra piedad os fuerza.

Gonz. Capitanes valerosos,
puesto que de la aspereza
con que el Virrey executa
leyes, que la paz inquietan,
me quepa la mayor parte,
y que agradecido os deba,
como à hermanos en las armas,
morir en vuestra defensa,
no han de alterar persuasiones
en mì la justa obediencia
que debo al Rey mi Señor,
aunque por ello me pierda.
Despachados tengo à España
Procuradores, que adviertan
al Cesar de mi justicia,
y intentar, antes que buelvan,
resistir sus Ordenanzas,
serà ocasionar las lenguas
de embidiosos, y enemigos,
que contra mì al Rey alteran:
No han de bastar, vive Dios,
à destemplar mi paciencia
del Virrey las amenazas,
de mis amigos las quexas,
del Perù las inquietudes,
la pèrdida de mi hacienda,
el no premiar mis servicios,
ni el no estimar mi nobleza.
Tres cosas solas podrian
forzarme à olvidar la quieta
felicidad de estos Campos,
donde mi paz se conserva,
que son, el zelo debido
à la Ley, que en esta tierra,
por nosotros dilatada,
à un Dios Eterno confiessa,
el defender con la vida
à mi Rey, hasta perderla,
y el no permitir desdoros,
que mi honor, y fama ofendan;
Capitanes tiene el Cuzco,
que si el Virrey no se templa,
podràn, sin mì, reducirle
con respeto, y con prudencia:
ochenta Conquistadores
son sus vecinos; de ochenta
Cavalleros, y Hijos-dalgo
escojan uno, en quien puedan
estrivar sus esperanzas,
pues cada qual tiene prendas
dignas de cargos mayores,
y esto les dad por respuesta.

Carav. Pues què ley, què Rey, què fama
su conservacion no arriesga,
si pusilanime aora,
rehusas el defenderla?
nuestra Ley (cuyos principios
saben los Indios apenas)
podrà en ellos ser mudable,
si en su libertad los dexan:
Aun viviendo encomendados
à Españoles (que refrenan

su

ò superſticion antigua,
(nueſtra Fè les enſeñan)
y buſcan de noche las Guacas,
y entre los riſcos, y cuevas
Idolatras ſacrifican
à los brutos, y à las piedras.
Què haràn, pues, quando les falten
los dueños à quien reſpetan,
y con libertad dañoſa
exerciten ſus blasfemias?
Luego ſi el Virrey nos quita
ſu adminiſtracion, yà queda
deſtruida en el Perù
la Ley, que à Chriſto venera.
Tambien al Rey ſe deſirve,
(mientras que no te obedezcan
por nueſtro Governador)
ſi la Proviſion preſentas,
que el Marquès, en nombre ſuyo,
hizo en tì, pues fue primera
que la que trae Blaſco Nuñez,
adquirida con cautelas.
Nombrados los dos eſtais
con una autoridad meſma,
èl por tiempo limitado,
tu por conceſsion perpetua;
que dure lo que tu vida.
Tendrà acaſo menos fuerza
en tì la Cedula Real,
que la que el Virrey alega?
Decir que sì, es ignorancia:
luego quien fuere contra ella,
rebelde al Rey que te elige,
harà à ſu palabra ofenſa.
Cien mil Caſtellanos de oro
del Fiſco, y la Real Hacienda,
que embarcò Baca de Caſtro
para ſervicio del Ceſar,
deſperdiciò Blaſco Nuñez,
ſin permiſsion de la Audiencia,
en armas, que contra tì
dice la fama que apreſta:
doce mil, y mas ducados
gaſtò de eſtos en quarenta
machos, que à ſus deudos compra,
porque à tus amigos prendan.
Juzga ſi à ſu Rey deſirve
quien le defrauda ſus rentas,
ò què valdràn las Coronas,
y los Imperios ſin ellas.
Rebelde al Ceſar te llama,
y como tal te condena,
à inſtancia de los de Almagro,
à cortarte la cabeza.
De Lima mandò ſacar,
con indigna inadvertencia,
à tu inocente ſobrina,
y à viſta del Puerto preſa
con guardas en una Nave.
Los Oidores menoſprecia
porque los rieſgos le intiman,
que tan iluſtre doncella,
y ocaſionada hermoſura,
corre, dexandola expueſta
entre Marineros libres,
à la atrevida torpeza.
Si dudas de eſtas verdades,
no dès credito à la lengua,
pero daſele à eſtas cartas.
Gonz. Ceſſa, que me matas, ceſſa:
Doña Franciſca Pizarro?
Doña Franciſca? y que en ella
un Cavallero execute
deſaires de ſu nobleza?
preſa en la mar mi ſobrina?
por què culpa, yà que preſa?
por què en la mar, ſi culpada?
que aun no mereciò en la tierra
que le conquiſtò ſu padre,
que ſus abuelos pudieran
dexarla, como Monarcas,
en fe de ſer ſu heredera?
El ſol de ſu honeſtidad
entre las viles tinieblas
de atrevimientos Soldados,
al què diràn de las lenguas?
quando pecò la ignorancia?
quando agraviò la inocencia?
quando enojò la virtud?
quando ofendiò la belleza?
no obligàra corteſias
por muger, quando ofendiera?
por noble, quando agraviara?
y quando todo, por bella?
Yo ſin honra? mi Franciſca
ocaſionada à la afrenta?
la Ley de Dios profanada?
à rieſgo del Rey la hacienda?

ӱ yo Governador suyo?
no, Cielos, no vida quieta,
no retiros agradables,
no soledades amenas:
sin retornos mis servicios,
vaya: sin Indios, ni rentas
mis heridas, y trabajos,
què importa quando se pierdan?
pero sin fama, sin honra,
à peligro la limpieza
de mi inocente sobrina,
y que por ella no buelva?
vituperaràme el mundo:
A Dios, apacibles selvas,
valles siempre sossegados,
quintas floridas, y frescàs;
que yà sera cobardìa
lo que hasta aora prudencia:
toca al arma, marcha al Cuzco;
muera el ocio, viva el Cesar.

Sale el Capitan Hinojosa.

Hin. Aguarde Vueseñorìa,
oirà las alegres nuevas,
que me ocasionan à darle
este titulo, en que muestra
la razon, y la justicia,
sus hazañas, y finezas:
ojalà se le commute
el Rey en el de Excelencia.

Llegaron del Virrey à extremo tanto
las siempre aborrecibles destemplanzas,
que en menosprecio se trocò el espanto
de sus severas Leyes, y Ordenanzas:
No todo zelo, si es superfluo, es santo;
ni cordura atajar las esperanzas
del Pueblo; pues por mas que el Juez presuma
suma justicia, es injusticia suma.
Mientras que Lima recibir procura
al Virrey, en el valle, y su distrito,
que intitulan los Indios Huahura,
un mote hallò sobre una puerta escrito:
Imprenta es la pared de la locura,
y el carbon pluma, y tinta del delito;
juzgad si es imprudente el que se afrenta
de motes en paredes de una venta.
Leyò, pues, en el Tambo estas razones:
A quien viniere à echarme de mi casa,
echarè yo del mundo; y diò ocasiones
esta desemboltura al mal que passa,
pues como engendran fuego los carbones,
tanto al Virrey encienden, que se abrasa,
y à Antonio de Solàn, dueño del Valle,
manda, en llegando à Lima, aprisionalle.
Sin mas indicios, pues, que ver el mote
en la pared, aunque el autor se ignora,
manda, que le confiesse un Sacerdote,
porque ha de ajusticiarle dentro un hora:
sentenciale al instante à dàr garrote;
y aunque inocente se disculpa, y llora,
y no ay contra èl testigos, ni processo,
la execucion se notifica al preso.
Alborotòse el Pueblo, porque en Lima
era este hidalgo justamente amado:

la Nobleza piadosa le lastima,
y cada qual le sirve de Abogado;
con que el Virrey, temiendo no le oprima
la Plebe amotinada, mas templado,
que estè en un calabozo al fin ordena
con esposas, con grillos, y cadena:
en dos meses sufriò mil de rigores,
por mas que libertarle solicita
la piedad de infinitos valedores,
mas era la crueldad mas infinita,
hasta que se valiò de los Oìdores,
que le mandan soltar en la Visita
donde se presentò, porque no hallaron
aun sombra del error, que le imputaron.
Sintiòlo Blasco Nuñez sumamente,
enemistado yà con el Audiencia:
prendiò à Baca de Castro Presidente,
sin darle cargos (barbara violencia!)
y porque le aborrezca mas la gente,
al Factor Illàn Juarez, ¡su impaciencia
matò una noche por sus mismas manos:
temeridad horrible, aun de tyranos!
A unos Negros despues de noche obliga,
que vestido le entierren, y en secreto:
supolo la Ciudad, yà su enemiga,
y alborotada, le perdiò el respeto:
la Audiencia Real prudente los mitiga,
y recelando el peligroso aprieto,
prendieron al Virrey (que de otra suerte
no ay duda que le diera el Pueblo muerte)
formaronle processo los Oìdores,
sacando del sepulcro otra mañana
al difunto Factor, que causò horrores
al pecho de piedad menos humana:
enterraronle oculto los rigores
embuelto en una capa, que de grana
pronosticarle su desdicha intenta,
pues hasta la mortaja fue sangrienta:
buelvenle à sepultar, con sentimiento,
y pompa funeral, y luego trazan,
que se embarque el Virrey, pues que violento,
à muerte sus rigores le amenazan:
Impele linos la preñez del viento,
que el Puerto del Callao desembarazan;
y surcando el cristal la leve quilla,
preso el Virrey le llevan à Castilla.
Los Oìdores despues, Ciudad, y Audiencia,
en virtud del derecho que te ampara,
Governador te nombran en su ausencia,

prus

prudente accion de tu justicia clara:
assegure peligros tu assistencia,
temple congojas tu apacible cara,
paga la voluntad de quien te estima,
y el cargo admite, que te ofrece Lima.

Gonz. Sì alientan los Oìdores mi derecho,
què ay que esperar? marchemos, pues, amigos;
y de la fe, y lealtad, que està en mi pecho,
con Dios, y con el Rey sereis testigos.

Carav. Bastantes pruebas, gran Gonzalo, has hecho:
castigos se remedian con castigos,
pague el Virrey los suyos en España.

Gonz. Marcha à Lima, salgamos en campaña. *Vanse*

Salen Martesia, y Menalipe con armas à lo Amazonio.

Menal. Morir, Martesia, morir,
ò librar à Don Gonzalo:
mi amor à su estrella igualo,
si le puedo reducir
à que mis consejos siga,
y de estos Reynos se ausente;
los pronosticos desmiente
de la fortuna enemiga;
pero si no admite avisos,
y obedece al hado cruel,
morir matando con èl
son los medios mas precisos,
que mi triste suerte escoge:
esta es mi resolucion.

Mart. Ponerla en execucion
(perdoname, aunque te enoje)
ha de aprovechar tan poco,
que en vez de obligar tu amante,
à tus consejos diamante,
y à mis persuasiones loco,
ha de apresurar su muerte;
pero aunque esto es infalible,
yo harè por tì lo possible,
patrocinete la suerte,
y à tu amor agradecido,
tu amante se guie por mì.
El que vès que sale aqui
de Exercito apercibido,
es aquel Caravajàl,
à cuyo esfuerzo, y valor
desde el postrer Dictador
no le tuvo el mundo igual.
El Virrey, que preso à España
surcaba esse golfo frio,
por su mal, con el Navio
se alzò, (su passion le engaña)
y en Tumbez tomando Puerto,
de Truxillo, y San Miguèl
juntò la gente, que fiel
(como no sabe de cierto
la accion, que al Govierno tiene
tu amante, y que los Oìdores,
por atajar los rigores,
con que Blasco Nuñez viene,
Governador le han nombrado)
como Españoles de ley
quieren seguir al Virrey,
y la obediencia le han dado
contra èl, pues Caravajàl
desde Lima apercibido,
à deshacerle ha venido,
y de este, por ser leal,
valiente, y sabio, se fia
Don Gonzalo: si yo hiciesse,
que mis consejos siguiesse,
discreto persuadiria
à tu amante, que dexasse
el Perù en esta ocasion,
y en nuestra fertil Region
esposo tuyo reynasse.
Quiero yo à Caravajàl
algo mas de lo possible,
por lo Soldado, invencible,
por lo entretenido, sal;
pero es de modo arrojado,
que si dà en aborrecerme,
ni hechizos han de valerme,
ni todo quanto he estudiado;
pero si quisiesse Dios
llevarlos à nuestra tierra,

sin que amor nos haga guerra,
tendrèmos quietud las dos.

Menal. Ay, cara hermana, si en tì
pusiesse tal eficacia,
amor si te diesse gracia.

Mart. Calla, y retirate aqui.

Salen Caravajàl, y el Capitan Almendras.

Carav. Marchad, señores, marchad,
que si la ocasion perdemos,
que entre las manos tenemos,
serà dificil de hallar
otra vez. *Alm.* Docientas leguas
has corrido en seguimiento
de Blasco Nuñez: aliento
pide el Campo, dale treguas
siquiera al cansancio un dia.

Carav. Esse solo que nos lleve
de ventaja, harà que aprueba
nuestro daño su porfia:
si se fortalece en Quito,
y en el Campo reforzado
nos espera descansado,
no le parece delito,
digno de vituperar,
perder esta coyuntura?
la presteza, y la ventura
juntas se han de executar.
Acabemos con el tema
en que su locura ha dado,
la Audiencia le ha desterrado
à España, si nuestra flema
la victoria nos dilata,
esta empresa se destruye.

Alm. Al enemigo, que huye.

Carav. Dirà la puente de plata:
mas no huye quien se retira
para bolver animoso,
reforzado, y poderoso.
Quien comodidades mira,
señor Capitan, no sale
con hazaña de provecho:
en no dexando deshecho
al enemigo, què vale
el orden de la Milicia?
Aora que nos ampara
la Audiencia Real, y està clara
por nosotros la justicia,
logrela la diligencia.
Marchad, Soldados, marchad:
Don Gonzalo ha de llegar
mañana à nuestra presencia:
no se nos lleve la gloria
de tan hermoso laurèl,
pues ganandole sin èl,
serà nuestra la victoria:
tome refresco la gente,
y sigamos el alcance,
porque perdido este lance,
es nuestro daño evidente.

Alm. No lo es menos el no dàr.

Carav. Yà sabe mi condicion,
pues propuso su razon:
obedecer, y callar
es lo que aora le toca.

Alm. Sì; mas digo, que me obliga.

Carav. Capitan, haga, y no diga,
mas manos, y menos boca.

Vase Almendras.

Vive Dios, que he de alcanzarle
esta noche, y deshacerle:
acabemos con este hombre.

Mart. Ayrado Español, detente.

Carav. En desierto, y tentadoras?
mas que llegais à ofrecerme
piedras por pan. *Mart.* Me conoces?

Carav. Los diablos, y las mugeres,
dicen, que sois de una casta;
y aunque serafin pareces,
tendràs diablescas las obras,
si engañosa me detienes,
en favor de Blasco Nuñez:
donde te he visto? quien eres?
què pides? què se te antoja?
que todas las de tu especie,
en llegando el donativo,
vienen para mì de requiem:
si en la Corte de Castilla
un medio ojo me embistiesse,
y por la Calle Mayor,
donde son sus Mercaderes
escollo de toda bolsa,
sus coches nuestros baxeles,
que en qualquiera Tienda encallan,
y sus Ninfas Olandeses,
pudierasme executar
en colonias, alfileres,
guantes, vandas, rosas, dixes,
ò mas arriba, en joyeles,

polleras, basquiñas, ñaguas;
y lo que este siglo teme,
en caxas de chocolate,
que para que desesperen
los Piramos en vellon,
conforme de allà me advierten,
el diablo inventò à Guaxaca,
Guatemalas, y Campeches;
pues despues que se conocen
en nuestra Nacion, se beben
en tres gicaras, tres Damas,
cien escudos en dos meses;
pero aqui, sino es que pidas
del modo que Eva à la sierpe,
ò Plantanos, ò Guayabas,
solo tengo que ofrecerte,
con vizcochos de estos riscos,
chocolates de estas fuentes.

Mart. Famoso Caravajal,
que si assombras por valiente,
deleytas por sazonado,
en fe que todo lo vences,
yo soy aquella Amazona,
que si tuvo dicha en verte,
fue infelice en adorarte,
pues sus penas no agradeces:
sè los riesgos à que el hado
te lleva, sè que te atreves
contra el Cielo, y la fortuna,
à hazañas, que te despeñen:
por tì la Reyna mi hermana,
cuyo renombre obedecen
quantas Naciones distantes
la plata liquida beben
al inmenso Marañòn,
dexando su Patria fertil,
alas de los vientos forma,
para que sobre ellos vuele
à esta Region, que os anuncia
à tì, y à su amante en breves
tiempos tragedias, que lloren
los siglos, que nos succeden:
respetate por amigo
Don Gonzalo, con èl pueden
tus consejos quanto pides,
tu eficacia quanto quieres,
reducele à las venturas,
que los Cielos le prometen,
si dueño de nuestra Patria,
y noble correspondiente
al amor de Menalipe,
nuestra Corona ennoblece
para blason de su fama,
que se eternice en sus sienes;
que si por tus persuasiones
à las estrellas desmiente,
que triste fin le amenazan,
conquistarà felizmente
las dos margenes ocultas
del Marañon, dando Leyes
à quantas Provincias varias
viven sus comarcas verdes.
Desde las Sierras de Quito,
hasta donde sus corrientes
con el Occeano luchan
del Norte, que se las bebe,
mil leguas, y mas le aguardan;
tan ricas, que son perennes
las venas, que en vez de sangre,
el metal monarca vierten:
tanta plata, y oro esquilman
los Omaguas solamente,
que mayorazgo del Sol,
goza su comarca fenix:
tantas minas, quantos riscos
conquistarà si los vence,
à Europa, al Africa, al mundo;
postrando à sus plantas Reyes,
seràs, Español gallardo,
si su condicion rebelde
ablandas, señor del Orbe,
Regiones ay en que reynes,
ignotas hasta aqui al mundo,
y en pacificos deleytes,
dueño de una alma seràs,
que como à Dios te venere.

Menal. O si contigo bastassen,
ò si en tu estima valiessen,
nuevo Pompeyo de España,
lagrimas, que han sido siempre
hechizos para los Nobles,
si las que vierto te mueven,
si persuasiones te obligan,
si penas te compadecen,
humilde à tus pies se postra
una Reyna, à quien la suerte,
y el amor de tu caudillo,
rendida à sus llamas tiene:

si le reduces, què dicha,
què gloria, si le convences,
què hazaña, si le dispones,
què premio, si le enterneces;
de què males que le escusas,
de què riesgos le diviertes,
de què tragedias le libras,
de què gozos le enriqueces,
si de embidiosos le apartas,
si en mi Reyno le previenes
Coronas, que quieto goce
amor, que le adore siempre.
Quanto es mejor, que mi amante
pacificamente impere,
sin dependencia de España,
que no entre la embidia, y muerte
governar ingratitudes,
que al passo que mas se premien,
mas sus fortunas embidien,
mas sus hazañas condenen?
vuestra vida està en tu mano,
vuestro honor solo depende
de tu lengua, libraràsle,
como cuerdo le aconsejes,
que me siga, que retorne
la fe de un amor ardiente,
dispuesto à perder la vida
con èl, si la suya pierde.

Carav. Persuasivas Ciceronas,
si vuestro llanto pretende
darnos la plaza de brujos,
porque en España nos quemen;
vive Dios, que obligan tanto
essas perlas mequetrefes,
essas razones gitanas,
essos semblantes de nieve,
que son dichosos los diablos
porque os sirven, y obedecen;
y que à no estàr tan de prisa:
pero què rebato es este?

Retiranse las dos, tocan à rebato, y sale el Capitan Almendras.

Alm. Al arma, al arma, Españoles,
al arma, insigne Maestre,
que la victoria nos llama.

Carav. Si llamarà; mas sossiegue,
què ay de nuevo? què le assombra?

Alm. De las acciones crueles
... el Virrey Blasco Nuñez
hace, que todos le tiemblen;
tan temerosa le sigue
su casi forzada gente,
que de noche à Don Gonzalo
se acogen de veinte en veinte.
Hizo dàr garrote un dia,
por sospechas solo leves,
à los Capitanes Serna,
y Gaspar Gil, sin que templen
ruegos sus severidades:
matò de la misma suerte
à Don Rodrigo de Ocampo,
con ser su Lugar-Theniente:
con Oxeda hizo lo mismo,
Gomez Estacio, Balverde,
y Alvaro Caravajàl,
todos Caudillos valientes.
Llegò Gonzalo Pizarro,
que nunca ocasiones pierde,
por atajos del camino,
mientras descuidado duerme,
y assaltòle valeroso:
si aora, pues, le acometes,
participaràs la fama,
que corona al diligente.

Carav. Al arma, pues, què esperamos?

Llegase à ellas.

Señoras, Vuessas mercedes,
Altezas, ò Magestades,
ò el Titulo que quisieren,
perdonen mi grosseria,
que nunca fueron corteses
peligros: convoquen diablos,
que à su Provincia las lleven,
que acà al Apostol Gallego
invocamos solamente,
pues vale mas su Cruz Roxa,
que diez Legiones de duendes.

Vanse, y quedan las dos.

Menal. Socorramos à mi amante:
ojalà una bala acierte
mi pecho, y saque las llamas,
que en cenizas se resuelven.

Mart. Vencerà, si tu le ayudas;
pero como ensobervece
la victoria, lloraràsle
degollado brevemente. *Vanse*

Salen Gonzalo Pizarro, y Soldados marchando.

1. Quiso morir encubierto.

2. Su daño le disfrazò.
Gonz. Quisierale, amigos, yo
vencido, pero no muerto:
infelice Cavallero!
1. Pues por èl muestras tristeza?
Gonz. Estimo yo la nobleza,
si fuera menos severo:
valor el Virrey tenia
digno de veneracion,
aguò su resolucion
toda la fortuna mia;
enlutarème por èl,
sepultele la piedad
conforme su calidad.
2. Hombre que fue tan cruel,
no merece sepultura.
Gonz. Què rigurosa razon!
no dura la emulacion
lo que la vida no dura:
hasta aqui tirò la suerte
quanto su poder alcanza,
que no passa la venganza
los limites de la muerte.
Sale Caravajàl.
Carav. Los parabienes te doy
de la victoria presente,
y el pesame juntamente,
que rezelo, tuyo soy
hasta morir; pero mira,
que aunque à tu contrario has muerto,
un Clerigo toma puerto,
y que el peligro no espira:
contra tì marcha, preven
con el esfuerzo las manos;
y si juzgaste por sanos
mis fieles avisos, tèn
por cierto, que son mejores
los que mi amistad, y zelo
te advierten, porque del Cielo
granizan Governadores:
mas si à seguirme te inclinas,
dicha mi fe te promete;
guardate de este bonete,
que hiere con quatro esquinas.
Digo, pues, que es lo mejor,
que trueques à toda ley,
intitulandote Rey,
riesgos de Governador:
constituye Monarquìa
de eterna felicidad,
llamemoste Magestad;
dexemos la Señorìa:
con tu hacienda, y tus hazañas
este Imperio se ha ganado,
su sitio es mas dilatado,
y rico que diez Españas:
si quieres tener seguros
vassallos fieles, que mandes;
haz Titulos, cubre Grandes;
que son los mejores muros
de las Coronas, y Estados:
obliga con intereses,
nombra Condes, y Marqueses;
cria luego Adelantados,
un Almirante en el mar,
un Condestable en la tierra;
Mariscales en la guerra:
à los Grandes puedes dàr
à cien mil pesos de renta,
pues gozas un Orbe de oro;
de inmensa plata, y tesoro:
à diez, à veinte, y à treinta
à los Titulos menores,
yà en Indios, y yà en Lugares:
haz Ordenes Militares,
elige Comendadores,
que tomen la advocacion
de los Santos que quisieres:
si Mayorazgos hicieres,
ilustraràs tu Nacion
con rentas establecidas,
perpetuas, y no al quitar;
que estas suelen obligar,
y no las de por dos vidas,
que à los nietos empobrezcan,
sin premiarse tanta hazaña:
escrive à la Nueva-España,
que por su Rey te obedezcan;
y haràs lo mismo con ellos,
que con nosotros procuras,
y de esta suerte asseguras
hechizos con que atraellos;
pues viendose el bien nacido
como merece, premiado,
à sus hijos con Estado,
y à su Rey agradecido,
y que honrando descendencias,
que lleguen à eternizarse,

nietos han de llamarse
orias, y Excelencias:
no perder esta accion,
diez mil vidas perderàn,
y firmes conservaràn
tu Corona, y su opinion.
Pide despues una nieta
de los Yngas, que reynaron,
y à tus armas se postraron,
la mas hermosa, y discreta,
por esposa, y coronada
con ostentaciones Reales,
los Indios, y naturales
si la vèn entronizada,
en fe que la sangre adoran
de sus venerados Reyes,
obedeciendo tus leyes
quantos essos riscos moran,
y el temor tiene esparcidos,
te traeràn con mano grata
los tesoros de oro, y plata,
que conservan escondidos.
Si haces esso, quien podrà
despojarte, sino el Cielo?
Labra un Fuerte en Portovelo,
pon Presidio en Panamà,
y venga todo el poder
de España à despossеernos:
con què Armada han de ofendernos,
si no les dexamos vèr
del Sùr la menor arena?
Esto es lo que te aconsejo,
toma de un Soldado viejo
lo que con tiempo te ordena;
ò pues el Governador,
que yà se acerca, pregona,
que por el Rey nos perdona
si no te damos favor,
y mi aviso no te agrada,
ganemos estos perdones,
porque en tales apretones,
Gonzalo, ò Cesar, ò nada.

Saca la espada para Caravajàl.

Gonz. Vive el Cielo, desleal,
desconocido, traidor.

Carav. Sè Rey, no Governador. *Vase*

Ls. Todos con Caravajàl
venimos en coronarte.

Todos. Esto tu Exercito pide.

Vanse todos, dexandole solo.

Gonz. Primero que mi fe olvide.

Dentro. O verte Rey, ò dexarte.

Gonz. Esto se puede sufrir?
esto es digno de creer?

Dentro. Muera quien no supo ser
Rey del Perù. *Gonz.* Pues morir,
morir, ingratos, perderme,
y no admitir tal infamia,
no eclipsar la sangre mia,
no echar en ella tal mancha,
desamparadme, avarientos:
sepa mi Rey, sepa España,
que muero por no ofenderla,
que pierdo, por no agraviarla,
una Corona ofrecida,
tan facil de conservarla,
quanto infame en posseerla:
diga, que pude la fama
ser Monarca, y que no quise,
que todos me desamparan
por fiel, por leal, por noble,
serà felìz mi desgracia:
diga, que violentamente
me sacaron de mi casa,
de mi quietud, de mi mismo,
los que en el riesgo me faltan,
los que me dexan aora:
con ellos premios reparta
quien à perseguirme viene:
dèles Indios, dèles plata,
que no les darà à lo menos
estimacion, ni alabanzas
de que de mi perdicion
no fueron ellos la causa:
muera à manos de un verdugo
quien tanta fe à su Rey guarda,
que và à perder la cabeza
por no querer coronarla;
mas no publique la embidia,
(que mentirà como falsa)
que alcè contra el Rey Vanderas,
que toquè en su ofensa Caxas:
Governador me nombrò
mi hermano el Marquès, sellada
tengo esta merced del Cesar:
quatro Ciudades me llaman
para Procurador suyo:
la Audiencia Real me despacha

con-

confirmacion del Govierno:
no està hasta aqui derogada
mi justicia por el Rey:
si à Blasco Nuñez embarca
preso, y culpado la Audiencia;
y es su temeridad tanta,
que contra mì se despeña,
pues por morir se disfraza,
atribuiràme el prudente
su muerte à culpa: escusarla
quise; pero quien escusa
sucessos de las batallas?
Tomad, amigos, al temple,
despojadme de las armas,

Arroja espada, y daga.

infelices en creeros,
si en vencer afortunadas:
entregadme al Presidente,
pues adulais con dos caras,
pues Judas me haveis vendido;
pues vuestro interès me engaña,
que quando todos me dexen,
gozosa volarà el alma
à amistades mas seguras,
pues mi lealtad la acompaña. *Vase*

Salen Menalipe, y Martesia.

Menal. Dexame morir, Martesia,
pues à mi amante me matan,
no nos dividan tormentos,
mezclemos ansias con ansias:
El severo Presidente
cortar la cabeza manda
mas digna de aclamaciones,
que honrò laureles, y palmas;
podrè yo vivir sin èl?
Mar. Podràs, si extremos amansas,
resucitarle en tu pecho,
y prevenirle venganzas
contra todos los que intenten
de su Nacion inhumana
conquistar nuestras Provincias,
tyranizar nuestra Patria:
creyòse de aduladores,
fuele la fortuna avara,
no quiso dar fe à consejos,
cumpliò destinos la parca;
què remedias con tu muerte?
Menal. Lo que no tu con palabras,
pues quanto mas me consuelas,
mas mis congojas me abrasan;
como vivirè sin vida?
què vale un cuerpo sin alma?
vèn, y matemos muriendo.
Mart. No fuera tan de eficacia
la virtud de mis estudios,
si en fe de ellos no enfrenarà
los impetus de tus penas,
que furiosos te maltratan:
violentarète al sossiego.

Salen Alonso de Alvarado, y otros.

Alons. Resolucion es, que à España
ha de causar compassiones,
que llore siempre la fama:
no quiero verle morir,
que militaron mis armas
debaxo de sus Vanderas:
mal el Presidente paga
servicios de tanta estima;
si prudente lo mirara
con mas acierto, y clemencia;
lograr pudiera alabanzas:
orden del Rey no traìa,
que si fuesse de importancia
de Don Gonzalo el Govierno,
por èl se le confirmàra?
Quien pacificò esta tierra?
Què leyes cuerdas, y santas
no estableciò el tiempo breve,
que rigiendo'a, repara
alborotos, y inquietudes?
Si esto es assi, por què causa
no cumple lo que le ordenan?
por què la cabeza aparta
de los mas valientes ombros,
que dieron gloria à su Patria?
Mart. O Alvarado, siempre insigne!
tu solo entre todos pagas
correspondencias de noble,
firme fe à tu amigo guardas:
agradecerà te el Cielo
con las obras tus palabras,
generaciones ilustres
seràn de tu tronco ramas:
Villamor te darà Condes,
entrando en tu antigua Casa
las mejores de Castilla,
las mas cèlebres de España:
no piense la emulacion

em-

[...]bidiosa, y destemplada,
[...]que porque Gonzalo muere,
podrà en la sangre Pizarra
azotar deudos ilustres,
que en otro siglo deshagan
nubes, que torpes pretenden
con falsedad eclipsarla:
Fernando su hermano heroyco,
puesto que preso en España,
darà à sus Reyes un nieto,
que buelva à resucitarla.
Al Marquès de la Conquista
vuestra Estremadura aguarda,
luz del credito Español,
nuevo Alexandro en las armas:
malograràsele un hijo,
que en Flandes tiña las aras
en servicio de sus Reyes,
que à la eternidad levanta;
mas casandose otra vez
con generosa prosapia,
darà embidia à la lisonja,
y succesion à su Casa.

Menal. Sì; mas no espere ninguno,
que otra vez pisen sus plantas
las Regiones escondidas,
que el fertil Marañòn baña:
Concediòsele esta suerte
al que objeto de desgracias,
cede al destino inocente,
y la crueldad desbarata:
no merece posserla
Nacion con èl tan ingrata,
que le aconseja peligros,
y en medio de ellos le falta.

Mart. Encubriràos nuestra tierra
el Cielo, aunque à conquistarla
se atrevan despues codicias,
que malogren su esperanza:
morirà un Pedro de Ursua
antes que surque sus aguas,
un traidor Lope de Aguirre,
un Guzmàn, y un Orellana.

Menal. Y quando el hado mintiera,
y alguno vivo llegara
à nuestra amena Provincia,
en no admitir hombres sabia,
yo estoy aqui, yo, que sobro
contra ingratos. *Menal.* Ven, hermana;
y dexa prudente al tiempo
tus consuelos, y venganzas.

Abrese el monte, y encubrense las dos.

Alons. Què vozes, Cielos, son estas,
que assombrosas nos espantan,
y sin vèr los que las forman,
con presagios amenazan?
mas los Elementos mismos,
en la muerte desdichada
del Español mas valiente,
solemnizan sus desgracias.
Este fue el fin lastimoso
de Don Gonzalo: la fama
de lo contrario ha mentido;
la malicia què no engaña?
Lea historias el discreto,
que ellas su inocencia amparan;
y supla en esta tragedia,
quien lo fuere, nuestras faltas.

F I N.

Tiene Privilegio del Rey nuestro Señor Doña Theresa de Guzmàn, por termino de diez años, para poder imprimir esta, y las demàs Comedias, y Obras de este Autor.

En Madrid: *A costa de dicha Doña Theresa de Guzmàn. Hallaràse en su Lonja de Comedias de la Puerta del Sol, con muchos Entremeses, Relaciones, y mas de seiscientos Titulos de Comedias.*